



Parque Regional  
**Calblanque**



# Memoria anual de gestión 2012

---



**Espacios  
Naturales** Región  
de Murcia

## PRESENTACIÓN

A través de esta Memoria de Gestión, se exponen de manera resumida las actuaciones, proyectos y programas desarrollados en el LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila durante un ejercicio anual 2012.

El año 2012 destaca por los esfuerzos realizados desde la Dirección del Parque por conseguir una gestión más eficaz del espacio protegido que garantice el cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos por el PORN.

Uno de los principales retos que se vienen planteando en la gestión de este Parque Regional lo constituye la búsqueda del equilibrio entre la gran afluencia de visitantes que acuden a las playas de Calblanque durante el periodo estival y la conservación de los valores naturales presentes en la zona litoral. Por ello, durante el año 2012 se ha llevado a cabo, por tercer año consecutivo, la Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque.

El área afectada por el incendio de Atamaría del año 2011 también ha requerido de una atención especial por parte del equipo de gestión del Parque Regional, que ha dedicado importantes esfuerzos durante el año 2012 para planificar las actuaciones de restauración que serán desarrolladas en años venideros.

Seguir apostando por la conservación del medio natural en la Región de Murcia depende de la continuidad y mejora progresiva de los procesos de gestión y planificación que se vienen realizando año tras año en el ámbito del Parque Regional. Para esto, es fundamental la estrecha colaboración existente entre todos los agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora ya que, el desarrollo de sus sugerencias y líneas de trabajo permiten acercarse progresivamente a estos objetivos.

Como figura de referencia de los espacios protegidos del litoral de la Región, en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se hace imprescindible continuar con el esfuerzo por conservar sus valores naturales, culturales y etnográficos.

**Amador López García**

Director General de Medio Ambiente



## ÍNDICE

|                                                                                     |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.- JUSTIFICACIÓN.....</b>                                                       | <b>5</b>  |
| <b>2.- DATOS GENERALES.....</b>                                                     | <b>6</b>  |
| <b>2.1. Descripción del Parque Regional de Calblanque.....</b>                      | <b>6</b>  |
| <b>2.2. Marco legal y figuras de protección.....</b>                                | <b>7</b>  |
| <b>2.2.1. Parque Regional.....</b>                                                  | <b>7</b>  |
| <b>2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).....</b>                 | <b>8</b>  |
| <b>2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).....</b>                           | <b>9</b>  |
| <b>2.2.4. Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR).....</b>                    | <b>9</b>  |
| <b>2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.....</b>          | <b>10</b> |
| 2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....                     | 10        |
| 2.3.2. Junta Rectora del Parque Regional.....                                       | 11        |
| 2.3.3. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional.....               | 12        |
| <b>2.4. Estructura administrativa Regional.....</b>                                 | <b>14</b> |
| <b>2.5. Consultas e Información pública.....</b>                                    | <b>14</b> |
| 2.5.1. Consultas personalizadas.....                                                | 14        |
| 2.5.2. Internet y prensa.....                                                       | 15        |
| <b>3.- RECURSOS PARA LA GESTIÓN.....</b>                                            | <b>16</b> |
| <b>3.1. Recursos humanos Regionales.....</b>                                        | <b>16</b> |
| 3.1.1. Personal de la administración Regional adscrito parcialmente al Parque. .... | 16        |
| 3.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos. ....                         | 18        |
| <b>3.2. Recursos materiales (infraestructuras / servicios).....</b>                 | <b>19</b> |
| <b>4.- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....</b>                                 | <b>21</b> |
| <b>4.1. Funcionamiento de los servicios básicos Regionales.....</b>                 | <b>21</b> |
| 4.1.1. Mantenimiento y limpieza.....                                                | 21        |
| 4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales.....                          | 24        |
| 4.1.3. Programa de Información, atención al visitante y comunicación social.....    | 25        |
| 4.1.4. Programa de Voluntariado Ambiental.....                                      | 28        |
| 4.1.5. Programa de Red de Aulas de la Naturaleza. ....                              | 30        |
| <b>4.2. Control Administrativo y Gestión de Expedientes.....</b>                    | <b>30</b> |
| 4.2.1. Infracciones y denuncias.....                                                | 30        |
| 4.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión.....                          | 31        |
| 4.2.3. Aprovechamiento de los Recursos Naturales.....                               | 32        |
| 4.2.4. Uso Público.....                                                             | 32        |
| 4.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones.....                                    | 34        |
| <b>4.3. Gestión Proactiva.....</b>                                                  | <b>35</b> |



|                                                          |           |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| 4.3.1. Conservación.....                                 | 36        |
| 4.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural..... | 47        |
| 4.3.3. Equipamientos y Uso Público .....                 | 47        |
| 4.3.4. Comunicación y divulgación. ....                  | 49        |
| 4.3.5. Investigación y participación social.....         | 51        |
| 4.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico .....         | 51        |
| <b>5.- OBJETIVOS 2013 .....</b>                          | <b>53</b> |

## 1.- JUSTIFICACIÓN.

La elaboración de una memoria anual que reúna la información referente a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se ha convertido en una herramienta imprescindible para la evaluación y mejora de la gestión en el mismo.

Esta memoria recoge la información y normativa general que define a este Parque Regional, los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, ordenación del territorio, educación ambiental, etc.) que se han desarrollado durante 2012 en este espacio natural protegido.

Las acciones realizadas en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila son el resultado de la planificación del equipo gestor del Parque y tienen como finalidad común preservar los valores naturales y culturales que hacen de este Parque un espacio protegido.

Este año se elabora la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila aproximándose a los criterios EUROPARC-España<sup>1</sup> que trabaja en la mejora de instrumentos que permitan evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de espacios naturales protegidos, entre otras líneas de actuación.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2012, así como una síntesis de los Objetivos para 2013.

---

<sup>1</sup> <http://www.redeuroparc.org/>

## 2.- DATOS GENERALES

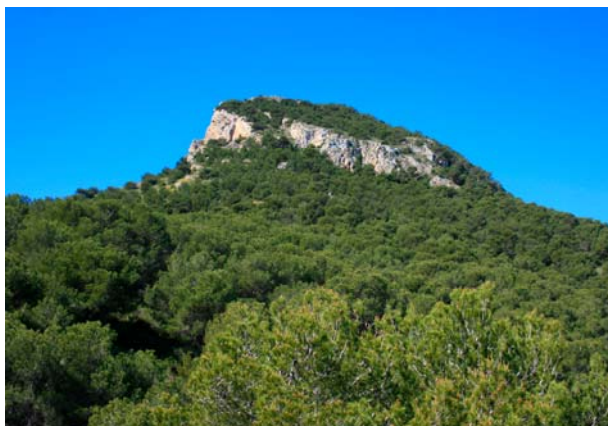
### 2.1. Descripción del Parque Regional de Calblanque

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se encuentra al sur de la cuenca del Mar Menor, en la parte más oriental del litoral de la Región de Murcia, siendo uno de los ocho espacios protegidos con la categoría de Parque Regional con que cuenta esta Comunidad Autónoma. Con una superficie de 2.822,45 hectáreas (incluye superficie "resto ámbito PORN"), se extiende por más de 13 km de costa e incluye territorios correspondientes a los términos municipales de Cartagena y La Unión. Este espacio es una de las pocas zonas de la costa murciana que todavía permanece prácticamente inalterada, con presencia de Posidonia oceánica en la zona infralitoral.

Este Espacio fue declarado Parque Regional por la Ley 4/1992 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia. Su PORN se aprobó por Decreto en 1995. Es, además, Lugar de Importancia Comunitaria.

Como aspectos más importantes se debe mencionar su gran variedad de tipos de vegetación, consecuencia del encuentro de múltiples ambientes naturales, así como la existencia de especies protegidas, tanto animales, como el Fartet (*Aphanius iberus*) y águila perdicera, como vegetales, entre las que cabría destacar a los sabinares, por su rareza y singularidad, destacando por su mayor envergadura los pies de sabina mora (*Tetraclinis articulata*), siendo sierras las del Parque donde se encuentra la mejor población europea de esta sabina. Otros endemismos característicos son la jara cartagenera (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*), cuya población es muy reducida y su área de distribución está muy localizada, y la siempreviva de Cartagena (*Limonium carthaginense*).

Dentro del propio Parque Regional, las Salinas del Rasall, que ocupan una superficie de 18 hectáreas, forman parte de la ZEPA Mar Menor (Red Natura 2000), contando con una interesante avifauna acuática. Además de ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar.



Cabezo de la Fuente

## 2.2. Marco legal y figuras de protección

### 2.2.1. Parque Regional

En la actualidad, el régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.( BOE nº 299, de 14.12.07)
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM nº 189, de 14.08.92).
- Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

### Antecedentes históricos

Desde el punto de vista histórico, cabe mencionar como antecedente de la actual regulación, el Plan de Especial Protección de Calblanque (PEP), aprobado definitivamente por Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de 21 de marzo de 1987.

Posteriormente la Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, en su Disposición adicional tercera, apartado uno, reclasifica y declara protegido el Espacio Natural del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, estableciendo que “la superficie y los límites son los previstos en el Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena de especial protección para el área de Peña del Águila, vertientes al mar Mediterráneo de Atamaría y ámbito del Plan especial de Calblanque. En el



municipio de la Unión, la zona definida de especial protección de Peña del Águila, sujeto a especial protección según las Normas Subsidiarias del planeamiento del término municipal. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales delimitará, con precisión, el ámbito de Peña del Águila y Monte de las Cenizas que afecta a los dos términos municipales”.

En el año 1995 se aprueba por Decreto nº45/1995, de 26 de mayo, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

A continuación, los límites geográficos de los espacios naturales protegidos incluidos en la Disposición adicional tercera y anexo de la Ley 4/1992 fueron modificados mediante la Disposición adicional octava de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. En su virtud, los límites de los citados espacios “se entenderán ajustados a los límites de los Lugares de Importancia Comunitaria a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28 de julio de 2000”.

Más recientemente, la sentencia 234/2012, de 13 de diciembre de 2012 del Tribunal Constitucional, estima el recurso de inconstitucionalidad y, en su virtud, declara inconstitucional y nula la disposición adicional octava del texto refundido de la Ley del suelo de la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio.

### 2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

La designación como ZEPA de las Salinas del Rasall en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres, se produce en la Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº114, de 18 de mayo de 2001) por cumplir los criterios numéricos para las especies Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), Garceta (*Egretta garzetta*), Terrera marismeña (*Calandrella rufescens*)

El régimen jurídico aplicable en virtud de tal designación viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.



- Real Decreto 1421/2006. de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

### 2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

A fecha 21 de septiembre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea, la Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. En el Anexo I de la citada Decisión, que constituye la lista inicial de los lugares de importancia comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea de conformidad con el artículo 4, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 92/43/CEE, se incluye el LIC *Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila*, con el código ES6200001 y una extensión de 2.822 ha.

El régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006. de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

### 2.2.4. Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR)

El convenio RAMSAR, relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para aves acuáticas, tiene como objetivo la conservación y uso racional de los humedales

y sus recursos por medio de la acción nacional y la cooperación internacional, como medio de lograr el desarrollo sostenible.

Junto con el Mar Menor y el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, las Salinas del Rasall forman parte del Humedal de Importancia Internacional Ramsar *Mar Menor* desde el año 1994 con una superficie total de 15.000 ha. Es preciso mencionar que, por discrepancias en estas Salinas entre la documentación remitida a la Secretaría RAMSAR en su día y la cartografía publicada en el BOE, este Humedal RAMSAR se encuentra actualmente en fase de redefinición de límites.

## 2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.

### 2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, aprobado por Decreto 45/95, de 26 de mayo de 1.995, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

Dicho PORN se compone de los siguientes documentos:

Memoria descriptiva (se recoge de forma sintética las características territoriales del área, así como un diagnóstico de la problemática de la misma).

Memoria justificativa (se establece la naturaleza y alcance del PORN y su contenido, con la justificación de los límites del PORN y una propuesta de ordenación).

Memoria de Ordenación: Normativa.

Anexos.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público de diversas maneras:

En el sitio Web de la Dirección General de Medio Ambiente, se puede obtener la Orden de aprobación inicial y el texto completo (ver apartado 2.5.2. Información accesible por Internet).

La Memoria de Ordenación también está disponible en un folleto editado por la Consejería.

La documentación completa del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Medio Ambiente, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.

## 2.3.2. Junta Rectora del Parque Regional

| Fechas     |                                                                                                                                                                                                                           |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20/12/2000 | La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero. |
| 12/12/2001 |                                                                                                                                                                                                                           |
| 03/10/2006 |                                                                                                                                                                                                                           |
| 29/09/2008 | Hasta la fecha se han celebrado las reuniones indicadas en la tabla anexa.                                                                                                                                                |
| 05/07/2010 | Según la normativa especificada en el párrafo anterior, y con datos actualizados, la composición de los miembros de la Junta Rectora del Parque Regional estarán formados por:                                            |
| 30/06/2011 |                                                                                                                                                                                                                           |
| 10/06/2012 |                                                                                                                                                                                                                           |

| MIEMBROS                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>PRESIDENTE:</u><br>Director General de Medio Ambiente                                                                  |
| <u>VICEPRESIDENTE:</u><br>Jefe de Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural.                |
| <u>VOCALES:</u>                                                                                                           |
| Director-Conservador del Parque Regional                                                                                  |
| Consejería de Economía y Hacienda                                                                                         |
| Consejería de Agricultura y Agua                                                                                          |
| Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio                                                                  |
| Consejería de Cultura y Turismo                                                                                           |
| Consejería de Sanidad y Política Social                                                                                   |
| Consejería Universidades, Empresa e Investigación                                                                         |
| Consejería de Educación, Formación y Empleo                                                                               |
| Ayuntamiento de Cartagena                                                                                                 |
| Ayuntamiento de La Unión                                                                                                  |
| Universidad de Murcia                                                                                                     |
| Propietarios de Terrenos (2 representantes)                                                                               |
| Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes) |
| Organizaciones Agrarias (2 representantes)                                                                                |
| Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes)    |

### 2.3.3. Otras iniciativas en las que participa el Parque Regional

#### a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- o Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- o Promover proyectos comunes.
- o Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- o Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el Grupo de Conservación de Humedales. En 2012 asistieron a la 2ª reunión temática “Gestión de Humedales en Espacios Naturales Protegidos” celebrada en el Parc del Foix, así como al XVII Congreso Anual de EUROPARC- España, celebrado en la Región de Murcia.

#### b) ESPARC- MURCIA 2012

El ESPARC es un congreso bianual que cuenta con la asistencia sobre todo de profesionales públicos a nivel nacional, expertos en gestión de espacios protegidos, así como de otras entidades o particulares interesados.



La Dirección General de Medio Ambiente y EUROPARC-España organizaron del 29 al 31 de mayo de 2012 el XVII Congreso Anual de EUROPARC-España, ESPARC 2012, en el Parque Regional (CEMACAM) y en la ciudad de Murcia. Dentro de la programación del

congreso se realizó una visita técnica al Parque Regional de Calbanque.

Información del Congreso y conclusiones Web oficial: <http://www.redeuroparc.org/esparc.jsp>

c) Universidad de Murcia.

A través de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se ha establecido un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra el Parque Regional de Calblanque.

Gracias a este convenio, una estudiante de Ciencias Ambientales, que mostró su interés en realizar prácticas en el Parque Regional, pudo materializarlas. Además se facilitó información y apoyo por parte de los técnicos del Parque Regional para la realización del trabajo fin de carrera de esta estudiante.

d) Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias. Torre Pacheco

Durante el año 2012 se realizó una jornada formativa práctica con alumnos del ciclo superior *Técnico superior en gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos* del CIFEA de Torre Pacheco, en la que se explicaron los valores naturales del Parque Regional y algunos aspectos de su gestión. Asimismo, los alumnos realizaron una repoblación con *Pancratium maritimum* producida por ellos mismos en las instalaciones del CIFEA.



e) Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia

Al igual que en años anteriores, desde el Área de Conservación del Litoral se ha prestado apoyo a los diferentes grupos que realizan actuaciones de voluntariado ambiental en el ámbito del Parque Regional. Las principales acciones voluntarias en el año 2012 las realizó la Asociación Calblanque, a través del Proyecto Rasall, y ANSE, con el desarrollo de la Campaña de Anillamiento Prenupcial en el *Arboretum* del Parque Regional de Calblanque. Además, desde la gestión del Espacio Protegido se realizó una jornada formativa sobre las "Acciones de seguimiento biológico en humedales" para todos aquellos voluntarios interesados.

## 2.4. Estructura administrativa Regional

En el mes de marzo de 2011, se publica en el BORM el Decreto nº 26/2011, de 25 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua, en el que se determinan las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

La gestión de los espacios protegidos corresponde al **Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural** donde se encuentra la Oficina Regional de Espacios Protegidos. La Oficina está organizada en áreas, correspondiendo al **Área de Conservación Litoral** la gestión de los espacios naturales protegidos costeros de la Región de Murcia. Por su parte, al **Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial** le corresponden, entre otras funciones, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre.

Con fecha de 11 de julio de 2011, se publica en el BORM el Decreto n.º 141/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los **Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia**. Según lo establecido en dicho Decreto, a partir de este momento será la **Dirección General de Medio Ambiente** la que ejercerá las competencias del Departamento en materia de protección y conservación de la naturaleza, de la flora y fauna silvestre, la gestión de la red natura, del medio forestal y de los recursos naturales y aprovechamientos forestales, cinegéticos y de pesca fluvial, conservación de suelos y gestión y defensa de las vías pecuarias, así como las de formación, información y sensibilización en estas materias, planificación y prevención de la contaminación, vigilancia e inspección ambiental, evaluación ambiental de planes y proyectos, autorización ambiental integrada y calificación ambiental, así como las relativas al cambio climático y al fomento del medio ambiente.

La disposición transitoria primera del Decreto establece que, hasta tanto no se apruebe el Decreto por el que se desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, los órganos y unidades administrativas integrados en la misma continuarán desempeñando las funciones que tienen atribuidas por los Decretos correspondientes, en cuanto no se opongan a éste.

## 2.5. Consultas e Información pública

### 2.5.1. Consultas personalizadas

#### a) Consultas en la Dirección General.

En las oficinas centrales de la Dirección General de Medio Ambiente se atienden, ya sea telefónicamente o de forma presencial, las consultas planteadas por los ciudadanos y entidades interesadas en la gestión del Parque.

#### b) Atención técnica personalizada en el Punto de Información y Gestión Las Cobaticas.

En el Punto de Información *Las Cobaticas*, o bien *in situ*, se lleva a cabo una atención personalizada por técnicos del equipo de gestión, a aquellos interesados que la soliciten.



Además, de las consultas puntuales, durante el año 2012 se han celebrado diferentes reuniones con las siguientes entidades:

- Asociación de vecinos Las Cobaticas
- Asociación de Vecinos de los Belones
- Centro hípico Rancho de la Fuente
- Instituto Municipal de Servicios del Litoral, Ayuntamiento de Cartagena
- Departamento de Ecología, Universidad de Murcia.

c) Información telefónica y/o personalizada por el personal del Punto de Información Las Cobaticas.

El personal del Punto de Información realiza una atención continua para todo tipo de solicitudes de interesados o particulares, orientando y en su caso informando a la unidad administrativa responsable o competente.

## 2.5.2. Internet y prensa

a) Información disponible en Internet.

En la Web de la Dirección General de Medio Ambiente, elaborada en el marco del Servicio de Información e Integración Ambiental, se encuentra diversa información de acceso libre y gratuito sobre el Parque Regional: <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/198>.

Desde el año 2010 se pone en marcha dentro de dicha página Web, un apartado específico para ofrecer información sobre las distintas actuaciones de gestión que se llevan a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque, a través de una ficha descriptiva de las mismas y documentos divulgativos relacionadas con ellas.

Se ofrecen a continuación datos del número de descargas acumuladas de los documentos, por considerarse de interés para la gestión y futura documentación a incluir.

Cabe destacar que el mayor número de descargas hasta la fecha se corresponde con el *Plano guía del Parque Regional (1392 descargas)*, seguido del folleto de *Itinerarios geológicos (747)*, la *Memoria Anual del Programa de Información del año 2009 (677)* y la *Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque de 2009 (638)*.

b) Notas de prensa/Web

En 2012, se redactaron un total de **9 notas Web-prensa** entre el Servicio de Información y el equipo de Gestión del Parque Regional, cuyos contenidos principales se componen de actividades de educación, actividades de gestión y obras, campañas de información, y exposiciones.



c) Lista de distribución “Amigos del Calblanque”

Desde 2010 se recoge en una tabla el correo electrónico de contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, generando así una lista de distribución<sup>2</sup>.

A partir de septiembre de 2010, se comienza a enviar información a este listado de amigos en relación a diversas actividades en el Parque Regional, sobre todo de educación ambiental (actividades, campañas de sensibilización, celebración de Días Mundiales u otros eventos, voluntariado, etc.) y a partir del año 2011 también de ACTUACIONES DE GESTIÓN.

En 2012, se han enviado un total de 38 correos electrónicos y ya pasan a formar parte de esta lista **455 direcciones**, la gran mayoría de personas particulares que han participado en alguna actividad especial. También hay un gran número de personas que son visitantes habituales del entorno; por otra parte la componen profesores de centros escolares y centros especiales. Finalmente destacar personas de diferentes asociaciones y colectivos como asociaciones de vecinos, de amas de casa, naturalistas, o de la universidad, entre otras.

### 3.- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

#### 3.1. Recursos humanos Regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

##### 3.1.1. Personal de la administración Regional adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente adscrito parcialmente al Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

---

<sup>2</sup> Los datos facilitados son incorporados a un fichero de carácter confidencial de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

| CATEGORÍA                                 | Suma de dedicaciones parciales <sup>3</sup> |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Dirección                                 | 0,35                                        |
| Gestión y Conservación                    | 0,60                                        |
| Administración                            | 0,15                                        |
| Uso Público                               | 0,20                                        |
| Otras unidades OREP                       | 0,20                                        |
| Otros Servicios DG                        | 0,40                                        |
| Agentes Medioambientales                  | 0,75                                        |
| <b>Total personas dedicación completa</b> | <b>2,65</b>                                 |

El personal del *Equipo de Dirección* estaría formado por la Dirección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, El Jefe de Sección de la Oficina Regional de Espacios Protegidos, El Director Conservador y La Dirección Técnica que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc. de este espacio y otros.

El equipo de *Gestión-Conservación* estaría formado por distintos técnicos multidisciplinares dedicados a gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, etc.) y otros Espacios Protegidos.

En el equipo de *Uso Público*, se incluyen los responsables de la gestión del uso público a nivel regional, con funciones de coordinación, homogeneización, fijación de directrices, autorización de actividades, etc.

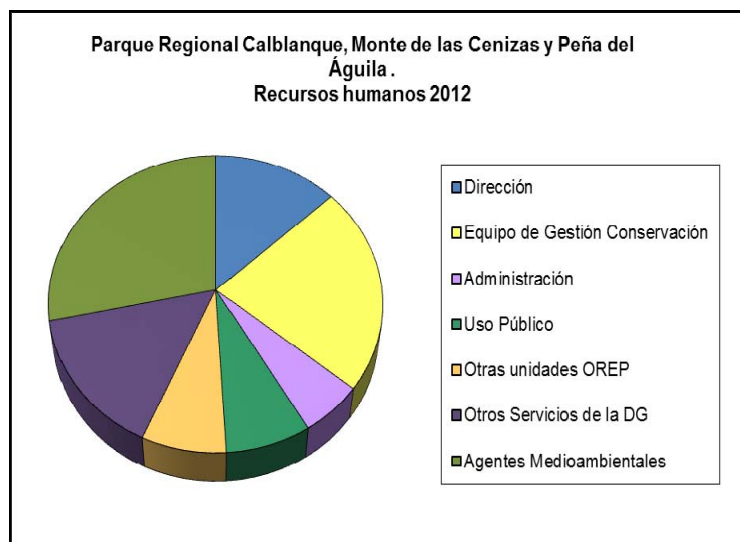
Entre *Otras Unidades* de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se encuentran la de Planificación (Elaboración técnica y desarrollo de los planes y programas de ordenación de los recursos naturales y los planes rectores de uso y gestión de los espacios naturales protegidos) y Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.)

En *otros Servicios de la Dirección General* se incluye el personal de aquellos otros Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser el Servicio de Gestión y Protección Forestal y el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

Del grupo de *agentes medioambientales* se ha estimado en un máximo de 0,75 unidad destinada al espacio protegido, dado que realizan sus funciones en ésta y otras áreas protegidas de la comarca de Cartagena, además de otras labores de prevención y extinción de incendios. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, entre otros. En general, investigan y

<sup>3</sup> Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida, y realizan informes de diversos temas.



### 3.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.

El personal incluido en los servicios externos contratados durante todo el año para diversos trabajos de apoyo que se realizan en el Parque Regional es el siguiente:

| SERVICIO                                                  | Suma de dedicaciones parciales <sup>4</sup> |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Mantenimiento y Limpieza                                  | 1                                           |
| Prevención silvícola y defensa de incendios               | 0,30                                        |
| Información, atención al visitante, y comunicación social | 2,50                                        |
| Voluntariado Ambiental                                    | 0,20                                        |

El *Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia* dispone de una persona dedicada a la recogida de basuras en el espacio protegido y zona de influencia, así como de otras aportaciones de recursos humanos para distintas labores de mantenimiento. No se ha tenido en cuenta en este apartado el personal destinado a limpieza de interiores.

<sup>4</sup> Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Los recursos estimados para el *Servicio de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social*, realizan funciones de atención al público, itinerarios guiados, recogida de sugerencias, campañas de comunicación, apoyo a la gestión, etc.

El programa *Voluntariado Ambiental* realiza funciones a nivel regional para el impulso del voluntariado y asociacionismo en espacios protegidos.

Las labores de vigilancia, prevención y extinción de incendios en el ámbito del Parque Regional de Calblanque la desarrolla una brigada de 5 componentes ubicada en Cartagena.

### 3.2. Recursos materiales (infraestructuras / servicios)

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes durante el año 2012 en el Parque Regional:

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.<br/>Instalaciones de uso público 2012</b> |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de instalación</b>                                                                                       | <b>Equipamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Información, atención al visitante y comunicación social</b>                                                  | Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas"<br>Punto de Información Aparcamiento Disuasorio <sup>5</sup>                                                                                                                                          |
| <b>Área de Acampada</b>                                                                                          | Calblanque- Las Cañas                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Áreas Recreativas</b>                                                                                         | Área Recreativa Fuente Grande (municipal)<br>Área Recreativa La Cala (gestión privada)                                                                                                                                                               |
| <b>Miradores</b>                                                                                                 | Mirador Punta Negra<br>Mirador de Playa Larga<br>Mirador Batería de las Cenizas<br>Mirador El Lastre- Casas del Faro                                                                                                                                 |
| <b>Observatorios</b>                                                                                             | 2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (este y oeste)                                                                                                                                                                               |
| <b>Senderos señalizados</b>                                                                                      | Sendero Circular al Cabezo de la Fuente<br>Sendero del Monte de las Cenizas<br>Sendero del Mirador de Punta Negra<br>Senda Botánica <i>Arboretum</i><br>Senda Calblanque "paso a paso"<br>Calzada Romana<br>Sendero de acceso a playas Larga-Negrete |
| <b>Estacionamientos</b>                                                                                          | Estacionamiento techado<br>Estacionamiento Negrete<br>Estacionamiento Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas"<br>Estacionamiento disuasorio junto a Vía Rápida<br>Estacionamiento Fuente Grande<br>Estacionamiento La Cala                    |

<sup>5</sup> Operativo durante el periodo de Ordenación Estival de Accesos



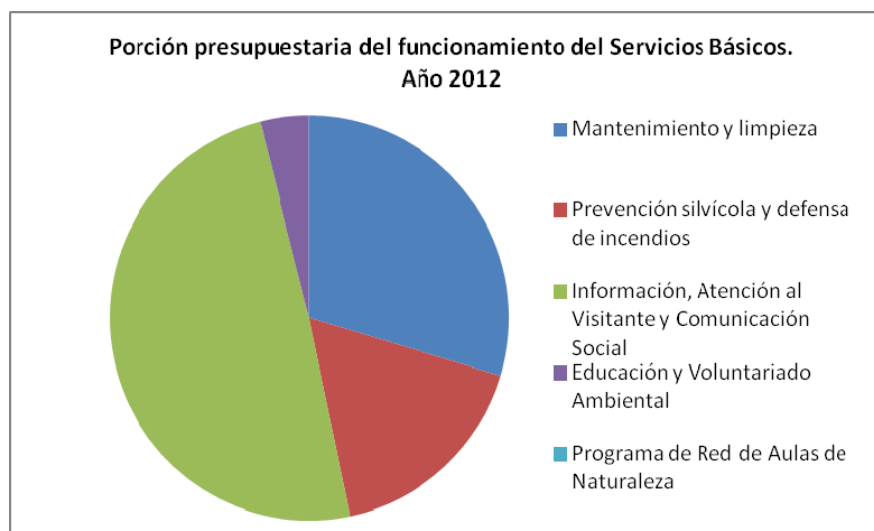
| Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.<br>Otras Infraestructuras 2012 |                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Tipo de instalación                                                                                | Equipamiento                                |
| Centros de Gestión                                                                                 | Centro de Gestión de las Salinas del Rasall |
| Otras infraestructuras                                                                             | Punto de Compostaje "Las Cobaticas"         |

## 4.- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 4.1. Funcionamiento de los servicios básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2012:

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.<br/>Funcionamiento de los servicios básicos del Parque. Año 2012</b> |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Servicio</b>                                                                                                                             | <b>Inversión €</b>  |
| <b>4.1.1. Mantenimiento y limpieza</b>                                                                                                      | 53.705,61 €.        |
| <b>4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales</b>                                                                                | 20.334,58 €         |
| <b>4.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social</b>                                                          | 89.491,00 €         |
| <b>4.1.4. Programa de Voluntariado Ambiental</b>                                                                                            | 7.200,00 €          |
| <b>4.1.5. Red de Aulas de la Naturaleza</b>                                                                                                 | 0,00 €              |
| <b>TOTAL 2012</b>                                                                                                                           | <b>181.428,95 €</b> |



#### 4.1.1. Mantenimiento y limpieza

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2012.

Estas actividades, se enmarcan en el programa del **Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia**, de apoyo a la gestión de las Infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000 así como a las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del servicio, se ha extrapolado el número de horas destinadas al servicio de limpieza de exteriores e interiores y las actuaciones de mantenimiento y apoyo a la gestión con respecto a la inversión total efectuada en el ámbito de las actividades de limpieza y mantenimiento de los Parques Regionales de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se ha invertido en limpieza y mantenimiento **53.705,61 €**. Estos gastos se detallan a continuación.

| <b>Parque Regional Calblanque. Limpieza y mantenimiento. Año 2012</b> |              |                     |             |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|-------------|
| TIPO DE ACTUACIÓN                                                     | Nº DE HORAS  | IMPORTE (IVA incl.) | % IMPORTE   |
| LIMPIEZA EXTERIORES                                                   | 854          | 33.143,7 €          | 60%         |
| LIMPIEZA INTERIORES                                                   | 261          | 8.325,43€           | 18%         |
| MANTENIMIENTO                                                         | 309          | 12.236,40€          | 22%         |
| <b>TOTAL 2012</b>                                                     | <b>1.424</b> | <b>53.705,61€</b>   | <b>100%</b> |
| TOTAL 2011                                                            | <b>1.315</b> | <b>53.935,49 €</b>  |             |
| TOTAL 2010                                                            | <b>1.489</b> | <b>49.867,84 €</b>  |             |

**Nº de horas:** horas totales invertidas en el Parque Regional de Calblanque por cada tipo de actividad.

**Importe:** inversión total realizada por actividad en el Parque Regional de Calblanque (IVA incluido)

**% Importe:** proporción de la inversión total del servicio realizada en el Parque.

Del total de la inversión realizada por este programa en el Parque Regional de Calblanque en 2012, la mayor parte, el 60 % se destina a limpieza de exteriores.

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✓ **Limpieza de exteriores.**

Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador. En la actualidad existe una brigada formada por una persona, destinada al Parque Regional de forma que realiza rutas semanales de limpieza. Durante el año 2012 se dedicaron a la limpieza de los distintos puntos de uso intensivo de este Parque Regional un total de 854 horas de trabajo y se retiraron del medio natural un total de 7.970 Kg. de residuos sólidos.



**Cantidades de R.S.U. retiradas (Kg). PR Calblanque.**

| AÑO         | ENERO | FEB.R. | MARZ. | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGST. | SEPTIEM. | OCTUB. | NOV. | DIC. | TOTAL  |
|-------------|-------|--------|-------|-------|------|-------|-------|-------|----------|--------|------|------|--------|
| <b>2012</b> | 400   | 410    | 420   | 560   | 660  | 610   | 1.150 | 1.750 | 690      | 580    | 330  | 410  | 7.970  |
| 2011*       | 732   | 660    | 708   | 612   | 780  | 996   | 1692  | 2280  | 708      | 612    | 672  | 396  | 10.848 |

\* a la cantidad de kgs. del año 2012 se le debe aplicar un índice de corrección de 1,18 para una comparativa real con años anteriores a causa de un nuevo muestreo de las bolsas y una corrección por unidad de 12kgs. a 10 Kgs. por bolsa.

Viendo la distribución anual de la recogida de estos residuos, se comprueba que los meses de mayor acumulación de basuras se corresponden con los meses del periodo estival, momento en el que se produce un incremento importante de las visitas a este Parque Regional.

### ✓ **Limpieza de Interiores.**

El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento mediante un cuadrante semanal.

En el Parque Regional de Calblanque una brigada de limpieza de interiores realiza la limpieza del interior del Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas" de manera forma periódica.

### ✓ **Mantenimiento**

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio. No dispone de un cuadrante regular sino que va resolviendo conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios menos ponderables.

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, gestionadas a través de un gestor de incidencias, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

| TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO                           | Nº        | Nº DE HORAS | IMPORTE IVA incl.  |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------------|
| Apoyo a la Gestión y a actividades especiales                             | 8         | 55          | 2.178,00 €         |
| Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos                    | 3         | 12          | 475,20 €           |
| Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares | 15        | 79          | 3128,40 €          |
| Otro tipo de actuaciones                                                  | 0         | 0           | 0 €                |
| Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural           | 27        | 163         | 6.454,80 €         |
| <b>TOTAL 2012</b>                                                         | <b>53</b> | <b>309</b>  | <b>12.236,40 €</b> |
| <b>TOTAL 2011</b>                                                         | <b>31</b> | <b>275</b>  | <b>7.058,40 €</b>  |

**Nº:** total de acciones realizadas por tipo de actuación.

**Nº de horas:** horas totales invertidas en el Parque Regional por cada tipo de actuación.

**Importe:** inversión total realizada por actuación el Parque Regional (18% de IVA incluido)

## 4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia.

En el interior del Parque Regional no se localizan medios de vigilancia y extinción, por lo que estas labores se realizan con los siguientes medios:

- ✓ MALLA ECO: un punto de vigilancia fijo de incendios forestales situado en la Sierra de las Herrerías, activo durante 16 horas durante 6,5 meses en el año 2012.
- ✓ BRIFOR Cartagena: un retén terrestre, compuesto por 5 personas/día durante 12 meses, dirigidos por un agente medioambiental, provistos de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción y con base en las instalaciones sitas en Tentegorra.

Desde el mes de julio de 2009 se encuentra en funcionamiento el Centro de Coordinación Forestal en el Valle y Carrascoy (CECOFOR) que apoya en la coordinación de Incendios Forestales y demás tareas realizadas por el cuerpo de agentes medio ambientales.

También participan de forma activa en las labores de extinción, en caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas de la Base de Alcantarilla, Zarcilla de Ramos y Sierra de la Pila.

### ❖ Prevención

Durante la campaña 2011-2012 las brigadas desarrollaron los siguientes trabajos de selvicultura preventiva:

| TIPO             | TAJO                        | DESBROCE | CLAREO   | RESIDUOS |
|------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|
| FAJA AUXILIAR    | Atamaría                    | 1,64 ha  | 697 pies | 1,64 ha  |
| FAJA AUXILIAR    | Camino de la Cala del Barco | 5,44 ha  |          | 5,44 ha  |
| ÁREA CORTAFUEGOS | Atamaría                    | 2,04 ha  | 306 pies | 2,04 ha  |

#### 4.1.3. Programa de Información, atención al visitante y comunicación social

El equipo de información del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se compone de dos informadoras-guías y una coordinadora que al mismo tiempo dirige el Programa de Información del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Durante el año 2012 el Servicio de Información del Parque Regional ha realizado las habituales labores de atención e información a visitantes, la difusión de los resultados, itinerarios guiados, etc. Además, como ya ocurrió en años anteriores, se ha realizado un apoyo especial al dispositivo de Ordenación Estival de Accesos en el que ha participado personal de todos los Puntos de Información de la Región.

##### ✓ Visitantes atendidos en los Puntos de Información del Parque.



Observando el gráfico vemos reflejado la progresión y cambio paulatino que ha experimentado el número de visitantes atendidos en el Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas" a lo largo de los últimos cinco años.

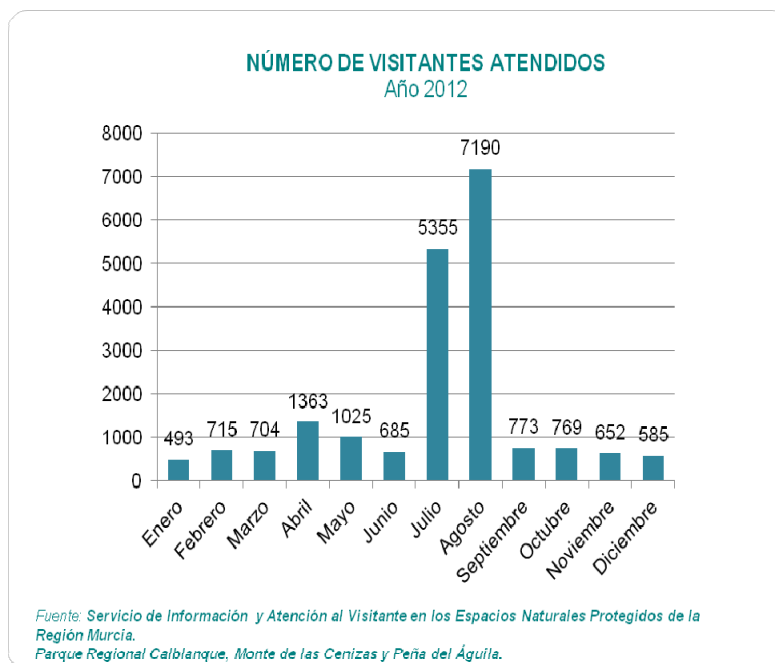
La disminución de visitantes atendidos en el Punto de Información durante los años 2010 y 2011 se explica por la puesta en marcha de la Ordenación de Accesos a las playas del Parque Regional durante el periodo estival. Durante los fines de semana del 15 de julio al 31 de agosto los visitantes accedían a las playas en autobús desde el acceso principal del Parque, lo que

impedía que pasasen por el Punto de Información a solicitar información. Además, durante el año 2010 se produjo un cese temporal del servicio, durante el que se suspendieron las visitas guiadas.

Durante el periodo de ordenación de accesos de los años 2010 y 2011 se habilitó un Punto de Información adicional situado en el aparcamiento disuasorio de la entrada al Parque desde la autovía, en éste se atendieron a 6.919 visitantes en el año 2010 y 10.891 usuarios en 2011. Estos visitantes informados no se incluyeron en el número total de visitantes atendidos por tratarse de una actividad puntual en otro Punto de Información, realizada en cooperación con el equipo gestor del Parque.

Durante 2012, un total de **20.309 visitantes han sido atendidos por el Servicio de Información del Parque Regional de Calblanque**. Este aumento de visitantes respecto a los años anteriores se debe a que, por primera vez este año, se ha incluido el número de personas atendidas en el Punto de Información eventual de la entrada al Parque durante el desarrollo de la Ordenación de Accesos a las playas del Parque Regional, donde se atendió a un total de **10.234** visitantes, incluidos como participantes de **acciones especiales** y por tanto, considerados en el cómputo global de visitantes atendidos.

De los **20.309 visitantes** atendidos a través del Servicio de Información en el año 2012, **1.293** han participado en visitas guiadas y **11.901** en actividades especiales desarrolladas por el Servicio de Información.



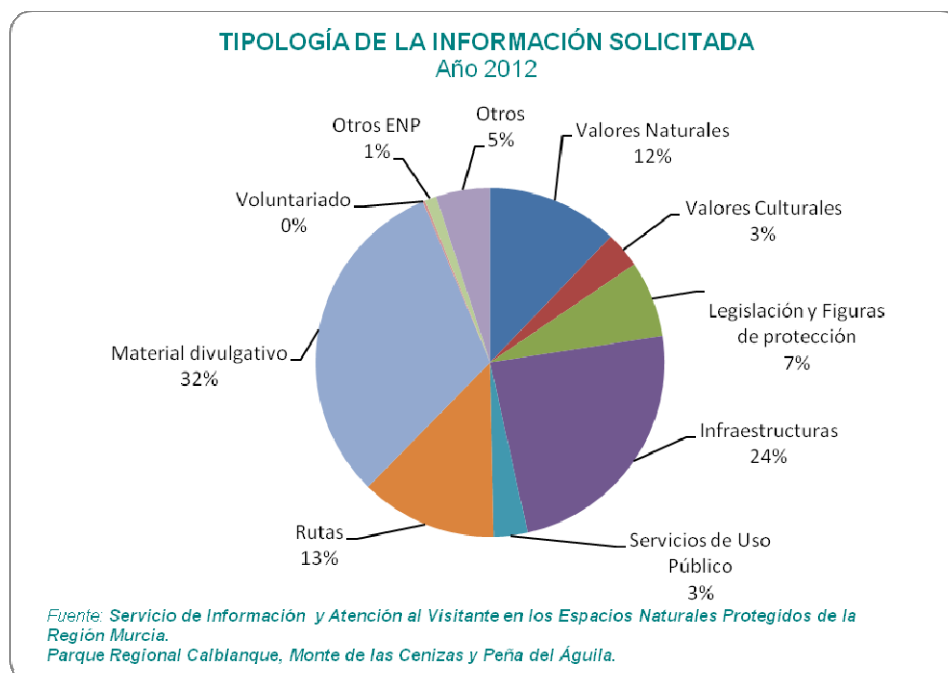
Como se puede observar en la gráfica, se produce un aumento de visitantes en el mes de abril, coincidiendo con la festividad de Semana Santa y las fiestas de Murcia. Sin embargo, el mayor

número de visitantes atendidos es durante la época estival, debido a que las calas y playas naturales del Parque Regional son un gran atractivo para muchos visitantes que veranean en los alrededores de este Espacio Natural o que aprovechan el fin de semana para venir desde otros puntos de la Región.

## ✓ Tipología de la información solicitada

En el Punto de Información “Las Cobaticas” los visitantes pueden ser atendidos *in situ*, directamente en el propio Punto de Información, o bien *ex situ*, es decir, telefónicamente o a través de correo electrónico. Toda la información recogida queda registrada en la ficha de seguimiento diario y en los correos electrónicos que quedan almacenados en el correo del Servicio de Información ([infocalblanque@carm.es](mailto:infocalblanque@carm.es)).

Durante este año se han recibido un total de **8.709 consultas**. El siguiente gráfico muestra un análisis de la tipología de información demandada por los visitantes.



Durante estos doce meses, el mayor porcentaje de preguntas realizadas **personalmente**, es decir en el Punto de Información y Gestión “Las Cobaticas”, se refieren a la **demanda de material divulgativo** del ENP, principalmente mapas del Parque Regional y mapas de senderismo, representando el **32,5%** del total de consultas realizadas. También cobran importancia las preguntas sobre **Infraestructuras**, que representan el **24,5%**, siendo las consultas que más se repiten las referentes a la disponibilidad de aseos en el Parque Regional.

La mayoría de las consultas realizadas **por teléfono o email** se refieren a los **Servicios de Uso Público (33%)** sobre todo a la oferta de visitas guiadas del Servicio de Información o la celebración de actividades especiales. Otro porcentaje significativo es el referido a **legislación y figuras de Protección (26%)**, el visitante se informa antes de llegar al Parque del funcionamiento de la Ordenación de Accesos así como de si están permitidos perros en las Playas del Parque. Durante el 2012 se han recibido **227 llamadas**.

✓ **Itinerarios guiados.**

La realización de itinerarios ambientales guiados es un servicio que ofrece la Dirección General a los visitantes del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Destinatarios: Centros de educación primaria, secundaria y bachillerato. Universidades. Asociaciones, grupos organizados y otras entidades.

Itinerarios: “Área de Calblanque”, “Introducción al Parque Regional”, “Monte de las Cenizas”, “Itinerario “Salinas del Rasall”, “Ascensión al Cabezo de la Fuente”, “Salinas de Marchamalo”, “Circular al Cabezo de la Fuente”.



En 2012, se han realizado un total de **31 itinerarios guiados**, 24 itinerarios guiados concertados y 7 no concertados. En los que han participado un total de **1.293 personas**.<sup>6</sup>

#### 4.1.4. Programa de Voluntariado Ambiental

✓ **Proyecto Rasall**

Desde el año 2009, en el marco del Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia, se desarrolla en el Parque Regional de Calblanque el Proyecto Rasall. Este proyecto,

---

<sup>6</sup> La memoria del Programa de Información del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila puede consultarse en la web de la Dirección General de Medio Ambiente, en el siguiente link [http://www.murcianatural.carm.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=7c7cf100-f26e-425d-90c3-d3b231edf3e9&groupId=14](http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=7c7cf100-f26e-425d-90c3-d3b231edf3e9&groupId=14)

liderado actualmente por la Asociación Calblanque ha desarrollado durante el año 2012 19 actividades entre las que destacan:

- Instalación de postes para láridos y larolimnícolas y mejora de islas-mota en las salinas del Rasall
- Cosecha anual simbólica de sal en las salinas del Rasall y salinas de Marchamalo
- Campaña de sensibilización en playas
- Plantación de especies autóctonas con fines interpretativos en el Arboretum o jardín botánico del Parque, incluyendo especies emblemáticas cedidas por ANSE
- Recuperación de hábitat afectado por pisoteo y aparcamiento no regulado; delimitación disuasoria del uso y plantación de especies autóctonas
- Prospección de camaleones en zonas de playa del Parque Regional



Voluntarios del Proyecto Rasall instalando cartelera informativa

✓ **I Campaña de Anillamiento de Anillamiento Prenupcial en el *Arboretum* del Parque Regional de Calblanque.**

Esta actividad, dirigida por la Asociación de Naturalistas del Sureste, contó con la colaboración del Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia y el apoyo de la Oficina de gestión del Parque Regional.

En las 7 sesiones realizadas, se capturaron para su anillamiento 145 aves de 24 especies. 125 fueron primeros anillamientos (F), y 20 controles propios (R).



De las 24 especies, 14 eran especies migratorias (objetivo del proyecto), de las cuales 9 son especies transaharianas, que cruzan el Sáhara para pasar el invierno en el centro o sur de África, y las 5 restantes corresponden a especies presaharianas, que invernan en el sur de España o norte de África.

#### 4.1.5. Programa de Red de Aulas de la Naturaleza.

La Red de Aulas de la Naturaleza es un programa educativo que comenzó dirigido a escolares y fue ampliando más su oferta al público en general, incorporando el resto de niveles educativos, adultos y otros colectivos. Durante el año 2012, no se procedió a su contratación, y se están estudiando otras formas de gestión.

### 4.2. Control Administrativo y Gestión de Expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

Infracciones y denuncias

Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

#### 4.2.1. Infracciones y denuncias

Las **infracciones** registradas en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila durante 2012 son las siguientes:

| Parque Regional Calblanque. Infracciones. Año 2012. |    |                    |                |          |
|-----------------------------------------------------|----|--------------------|----------------|----------|
| Tipo de infracción                                  | nº | Estado             |                |          |
|                                                     |    | Oficio de denuncia | En Tramitación | Resuelto |
| Construcción de vivienda                            | 10 |                    | 10             |          |
| Parking moto                                        | 2  | 2                  |                |          |
| Acceso camino público                               | 1  |                    | 1              |          |
| Acceso vehículos a motor                            | 3  |                    | 2              | 1        |
| Acampar                                             | 1  |                    | 1              |          |



|                                                |           |  |   |  |
|------------------------------------------------|-----------|--|---|--|
| Pastoreo                                       | 2         |  | 2 |  |
| Extracción minera                              | 1         |  | 1 |  |
| Instalación vivienda prefabricada/autocaravana | 4         |  | 4 |  |
| Roturación                                     | 1         |  | 1 |  |
| <b>Total 2012</b>                              | <b>25</b> |  |   |  |
| Total 2011                                     | 10        |  |   |  |
| Total 2010                                     | 10        |  |   |  |
| Total 2009                                     | 15        |  |   |  |

#### 4.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2012 en este Parque se detalla en la siguiente tabla:

De los 30 expedientes registrados en el año 2012, se han resuelto el 66,67 %. De todos los resueltos, únicamente el 15% son desfavorables, siendo el resto favorables u otros.

| Parque Regional Calblanque. Expedientes año 2012. |      |                                         |             |           |            |       |        |             |
|---------------------------------------------------|------|-----------------------------------------|-------------|-----------|------------|-------|--------|-------------|
| Tipo                                              | Nº   | Objeto                                  | Solicitante |           | Resolución |       |        |             |
|                                                   |      |                                         | Púb.        | Priv.     | Fav.       | Desf. | Trámt. | Otro        |
| Autorizaciones                                    | 57   | TRATAMIENTO DE CAMINO                   |             | X         | X          |       |        |             |
|                                                   | 243  | PICADO, ENLUCDO DE MUR                  |             | X         | X          |       |        |             |
|                                                   | 521  | INSTALACIÓN ARQUETA Y VÁLVULA DE CORTE  |             | X         |            |       | X      |             |
|                                                   | 529  | ARREGLO DE CAMINOS                      |             | X         |            |       | X      |             |
|                                                   | 614  | PROTECCIÓN POZO SIN BROCAL              | X           |           |            |       | X      |             |
|                                                   | 619  | CONSTRUCCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR       |             | X         | X          |       |        |             |
|                                                   | 685  | PERMISO PASTOREO                        |             | X         | X          |       |        |             |
|                                                   | 860  | RETEJADO DE VIVIENDA                    |             | X         | X          |       |        |             |
| Varios                                            | 163  | COMUNICACIÓN SENTENCIA DPMT             |             | X         |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 344  | INFORMACIÓN CATASTRAL PI COBATICAS      | X           |           |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 434  | INFORMACIÓN CORTAFUEGOS                 |             | X         |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 462  | COMPROBACIÓN REF CATASTRAL PI COBATICAS | X           |           |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 999  | ALTERACIÓN REFERENCIA CATASTRAL         | X           |           |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 1000 | ALTERACIÓN REFERENCIA CATASTRAL         | X           |           |            |       |        | Informativo |
|                                                   | 112  | INSTALACION DE BARANDILLA (ER)          |             | X         | X          |       |        |             |
|                                                   | 159  | POZO DE SONDEO (EI)                     |             | X         | X          |       |        |             |
| <b>TOTAL 2012 (16)</b>                            |      |                                         | <b>5</b>    | <b>11</b> |            |       |        | <b>6</b>    |

|                 |  |  |  |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|--|--|--|
| TOTAL 2011 (15) |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL 2010 (20) |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL 2009 (12) |  |  |  |  |  |  |

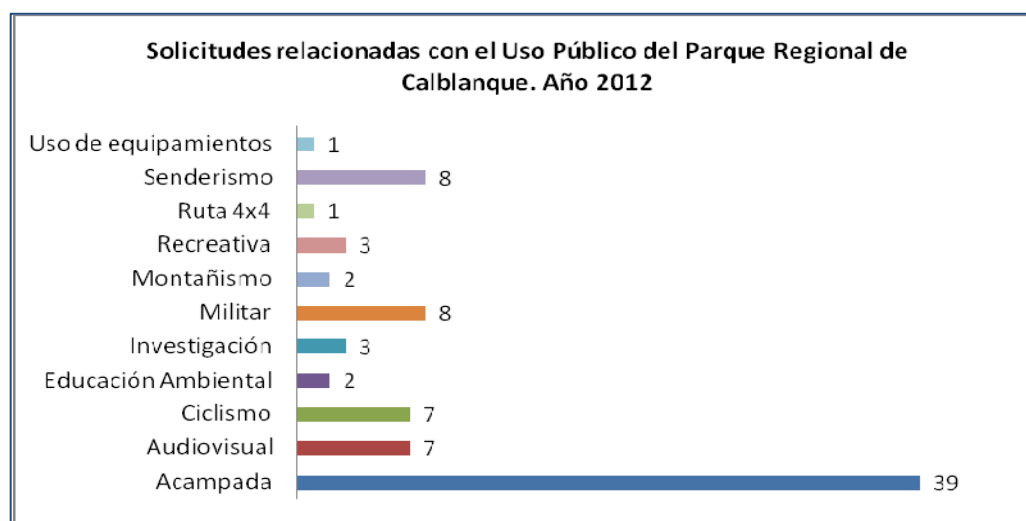
#### 4.2.3. Aprovechamiento de los Recursos Naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque en su área de influencia:

| Parque Regional Calblanque<br>Aprovechamiento de los recursos naturales. |             |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| Tipo Aprovechamiento                                                     | Solicitudes | Unidades                            |
| Caza menor <sup>7</sup>                                                  | -           | 42 jabalíes (19 machos, 23 hembras) |
| Pastos                                                                   | 1           | 400 cabezas/667 ha                  |
| <b>Total 2012</b>                                                        |             | <b>2</b>                            |

#### 4.2.4. Uso Público

Como se indica en la tabla y gráfico siguientes, la mayor parte de las autorizaciones de uso público realizadas en 2012 están relacionadas con la acampada (48%), senderismo (10%) y las actividades militares (8%).

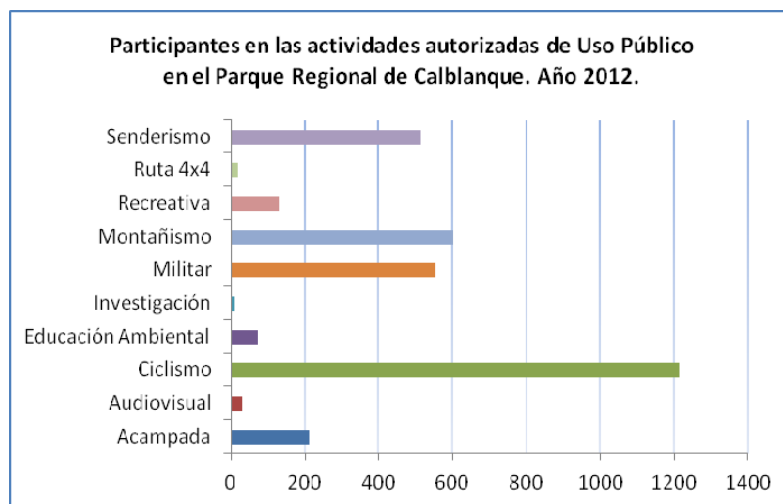


<sup>7</sup> La caza menor de jabalí no se considera un aprovechamiento *sensu strictu*, si no de autorización de caza por daños.

| <b>Parque Regional Calblanque</b>                               |                |              |                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Autorizaciones relacionadas con el uso público. Año 2012</b> |                |              |                                                                                                |
| Tipología                                                       | Nº Solicitudes | Nº personas  | Observaciones                                                                                  |
| Acampada                                                        | 39             | 207          | Área de Acampada                                                                               |
| Audiovisual                                                     | 7              | 26           | Grabaciones de imágenes para películas o reportajes fotográficos.                              |
| Ciclismo                                                        | 7              | 1.210        | De montaña y carretera                                                                         |
| Educación Ambiental                                             | 2              | 70           | Visita interpretativa, formación ambiental universitaria, campos de trabajo, voluntariado, etc |
| Investigación                                                   | 3              | 5            | Acceso a zonas restringidas, toma de muestras.                                                 |
| Militar                                                         | 8              | 550          | Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares                    |
| Montañismo                                                      | 2              | 600          | Carreras por montaña                                                                           |
| Recreativa                                                      | 3              | 125          | Actividades recreativas para escolares, de formación y turísticas para grupos.                 |
| Ruta 4x4                                                        | 1              | 15           | Rutas en vehículos todoterreno por caminos autorizados                                         |
| Senderismo                                                      | 8              | 510          | Rutas, marchas y actividades de senderismo.                                                    |
| Uso de equipamientos                                            | 1              | -            | Solicitud de uso de las instalaciones del Punto de Información Las Cobaticas por asociaciones. |
| <b>Total 2012</b>                                               | <b>81</b>      | <b>3.318</b> |                                                                                                |
| Total 2011                                                      | 50             |              |                                                                                                |
| Total 2010                                                      | 32             |              |                                                                                                |
| Total 2009                                                      | 83             |              |                                                                                                |

El notable aumento en el número de solicitudes de uso público tramitadas en el año 2012 en relación con los años precedentes, es consecuencia de la inclusión en este último año de las autorizaciones para el uso del área de acampada en dicha tabla.

Asimismo, indicar que el alto número de expedientes tramitados en el año 2009 se explica por la solicitud, en ese año, de 54 autorizaciones para el desarrollo de actividades militares.



Si atendemos al número de personas que participan en estas actividades, son las rutas en bicicleta las que destacan claramente sobre las demás actividades. Se ha detectado un crecimiento muy marcado de esta actividad durante los últimos años.

#### 4.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones.

Las hojas de sugerencias se ofrecen a los visitantes en el Punto de Información. De esta forma se pueden conocer sus inquietudes, quejas y felicitaciones por determinadas actuaciones o situaciones que se lleven a cabo en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, siendo por tanto, una herramienta de colaboración con la gestión del Parque

Durante el 2012, se han recogido 41 hojas de sugerencias cumplimentadas por los visitantes en el Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas".

- Servicio de Información y Actividades de Educación Ambiental:

Durante este periodo el 100% de las hojas recogidas en esta categoría han sido felicitaciones, dirigida a las explicaciones, trato y profesionalidad de las Informadoras-Guías en el Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas".

- Equipamientos de Uso Público:

Durante el 2012, el **86%** de las hojas recogidas han sido **sugerencias**, referidas al aumento de instalación cartelería en el Parque Regional, mejora de la ya existente y la traducción de sus textos en inglés. También hacen referencia a la necesidad de disponer de más zonas de sombra en el ENP y de más aseos, ya que solo hay uno en todo el Parque, situado en el Punto de Información y Gestión "Las Cobaticas". El 14% restante han sido quejas ante la falta de disponibilidad del aseo por encontrarse fuera de servicio, ya que se avería a menudo al ser utilizado por muchos visitantes en un solo día.

- Servicio de mantenimiento y limpieza del ENP:

Dentro de esta tipología, se ha recogido durante el año 2012 un **50%** de **quejas**, referidas a la cantidad de basura en distintas zonas del Parque, así como escombros abandonados. El **50%** restante son **sugerencias** para que haya un mantenimiento de la zona y así no se acumule tanta basura.

- Gestión del ENP:

Del total de quejas, sugerencias y felicitaciones recogidas durante este periodo, corresponden a esta categoría un **46%** de **sugerencias**, referidas a la necesidad de arreglos en carreteras, antiguas infraestructuras del Parque y sobre todo aportaciones de diferentes formas de realización de la Ordenación de Accesos durante el verano. El **29%** son **felicitaciones**, todas ellas referidas al buen funcionamiento y desarrollo de la Ordenación de los Accesos al Parque durante la época estival. Un **25%** sin embargo, son **quejas** recibidas por el desacuerdo con esta Ordenación de Accesos, así como por el mal estado de las carreteras en ciertas épocas del año (sobre todo tras lluvias).

- Servicios Externos a la gestión del ENP:

Durante este año el Servicio de Información ha recogido un **77%** de **sugerencias** referidas a esta tipología, demandando más vigilancia en las playas del Parque, más asiduidad en la recogida de contenedores de basura, así como la posibilidad de declarar una de las Playas del Parque como “Playa para perros”, tal y como se ha hecho en otras comunidades autónomas. El **23%** recogido han sido **quejas** que demandan la necesidad de más vigilancia en las playas y denuncian la presencia de perros sueltos en las mismas.

### 4.3. Gestión Proactiva

En las siguientes tablas se detallan las actuaciones realizadas en el Parque, especificando en el apartado de inversión, aquellas obtenidas de los recursos Regionales destinados a la gestión que se llevan a cabo en este Parque Regional.

| Parque Regional Calblanque. Actuaciones de Gestión. Año 2012 |    |              |               |
|--------------------------------------------------------------|----|--------------|---------------|
| Tipo de actuación                                            | Nº | Inversión €  | Observaciones |
| Conservación del patrimonio natural y cultural               | 11 | 188.409,42 € |               |
| Infraestructuras y Defensa del Medio Natural                 | 3  | 27.708,33 €  |               |
| Equipamientos y Uso Público                                  | 2  | 36.451,25    |               |



|                                      |           |                     |  |
|--------------------------------------|-----------|---------------------|--|
| Comunicación y divulgación           | 5         | 0,00 €              |  |
| Participación social e investigación | 5         | 0,00                |  |
| Calidad y Desarrollo Socioeconómico  | 1         | 0,00                |  |
| <b>TOTAL 2012</b>                    | <b>27</b> | <b>252.569,00 €</b> |  |
| TOTAL 2011                           | 12        | 228.917,97 €        |  |

Tal y como muestra la tabla, la mayor parte de las actuaciones que se han llevado a cabo en el Parque Regional de Calblanque están relacionadas con la **conservación del patrimonio natural y cultural**, la inversión ha sido destinada en gran parte a la adecuación biológica de las Salinas del Rasall y a la ordenación de accesos para la protección de hábitat del LIC.

A continuación se detalla, por categorías, la información relacionada con las actuaciones realizadas en el Parque Regional de Calblanque en 2012.

#### 4.3.1. Conservación

Las acciones de conservación realizadas en 2012 se detallan en la siguiente tabla:

| <b>Parque Regional Calblanque</b>                                                                                                                                                       |                  |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|
| <b>Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2012.</b>                                                                                                         |                  |             |
| Título de la actuación                                                                                                                                                                  | Presupuesto €    | Inversión € |
| Actuaciones de conservación de la población de Jara de Cartagena ( <i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis</i> )                                                                  | Recursos propios | ----        |
| Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall                                                                                                                              | Recursos propios | ----        |
| Plan de seguimiento del litoral                                                                                                                                                         | Recursos propios | ----        |
| Tratamientos preventivos contra Picudo rojo                                                                                                                                             | Recursos propios | ----        |
| Seguimiento aparición <i>Pennisetum setaceum</i>                                                                                                                                        | Recursos propios | ----        |
| Trasiego de agua salina mediante bombeo desde el mar al Parque Regional de Calblanque.                                                                                                  | Fondos propios   | 13.789,42 € |
| Proyecto de Adecuación Biológica de Humedales incluidos en la ZEPA del Mar Menor (Salinas de Marchamalo y Rasall). Proyecto trianual (2010, 2011, 2012)                                 | FEDER            | 58.800,00 € |
| Servicio de acceso de visitantes en autobús a las playas del LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el fomento de la sostenibilidad ambiental | FEDER            | 45.500,00 € |
| Servicio de coordinación y vigilancia del control de accesos para la protección ambiental del LIC y Parque Regional de Calblanque durante el periodo estival 2012.                      | Fondos propios   | 70.320,00 € |
| Redacción de proyectos de restauración del área afectada por el incendio de Atamaría de agosto de 2011.                                                                                 | Recursos propios | ----        |





|                                                                                                                                                      |                |                  |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------|
| Apoyo a la redacción del LIFE "Conservation of habitat 9570 * <i>Tetraclinis articulata</i> forest in the European continent after the fire of 2011" |                | Recursos propios | ----       |
| 2012                                                                                                                                                 | 11 actuaciones |                  | 188.409,42 |
| 2011                                                                                                                                                 | 5 actuaciones  |                  | 203.567,97 |

✓ **Actuaciones de conservación de la población de Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthagenensis*)**

En el mes de abril de 2012, la Oficina del Parque Regional de Calblanque en coordinación con la Unidad de Flora Silvestre de esta Dirección General solicita a la Unidad de Defensa contra Incendios Forestales (UDIF) la realización de trabajos consistentes en el desbroce de lastonar que rodea a la población de Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthagenensis*), especie en peligro de extinción.

Esta acción, recogida en las propuestas de actuación del Plan de Recuperación de la especie, tiene como objetivo favorecer a las nuevas plántulas de la especie y así provocar un rejuvenecimiento de la población de esta especie amenazada.

Los trabajos fueron realizados en el mes de mayo por la Brigada de Cartagena bajo la supervisión de un agente medioambiental de la Brigada de Fauna y Flora.

En el año 2013, técnicos y Agentes medioambientales adscritos al Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial realizan labores de seguimiento a la población objeto de las actuaciones, observando los siguientes resultados<sup>8</sup>:

*Desde 2008 en el que se detectaron 2 plántulas y hasta la actualidad, no se habían detectado nuevas plántulas, ahora se han detectado decenas, este hecho claramente hay que relacionarlo con la gestión del pastizal que se realizó este verano, ya que esta medida ha puesto a disposición de las semillas producidas claros de suelo antes cubierto por otras especies. Hay que considerar que según los análisis del banco de suelo realizados por la UPCT, no hay un banco de semillas entre los individuos (no han localizado ni una sola semilla en las muestras tomadas), lo que viene a corroborar la hipótesis del efecto negativo del lastonar sobre la germinación de semillas o su incorporación al suelo, por lo que de no haber realizado la roza se habría consumido plenamente las semillas disponibles sin renovarse la población.*

---

<sup>8</sup> Informe completo en Anexo I



Brigada de Cartagena durante los trabajos de desbroce de lastonar



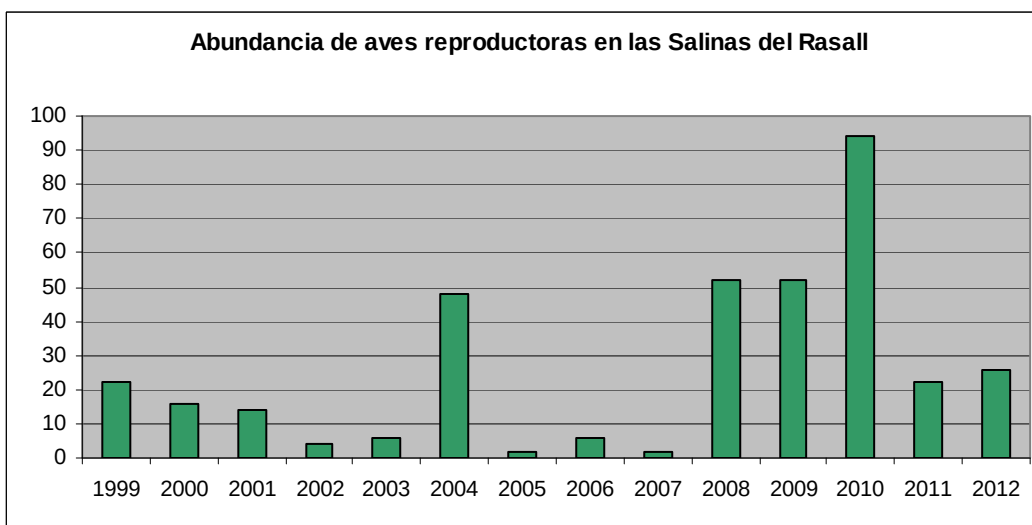
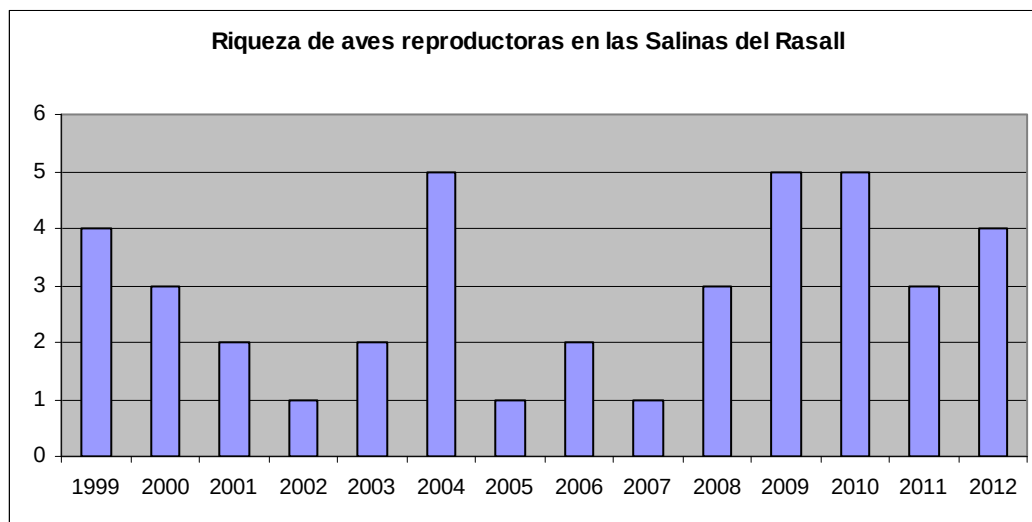
Agentes medioambientales realizando labores de seguimiento de la especie

### ✓ Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

El Programa de Seguimiento de avifauna en humedales de la Región de Murcia incluye en 2012 dos censos específicos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Un censo de invernantes y otro para la determinación del número y especies reproductoras en las Salinas del Rasall.

| Parque Regional Calblanque<br>Acuáticas reproductoras. Año 2012 |                        |                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Especies nidificantes                                           | Número de parejas 2011 | Número de parejas 2012 |
| Rascón europeo                                                  |                        | 1                      |
| Cigüeñuela común                                                | 16                     | 17                     |
| Chorlitejo patinegro                                            | 5                      | 7                      |
| Alcaraván común                                                 | 1                      | 1                      |
| <b>TOTAL</b>                                                    | 22                     | 26                     |
| <b>Nº de especies</b>                                           | 3                      | 4                      |

A continuación, se muestran dos gráficos de evolución de la abundancia y la riqueza de las aves acuáticas reproductoras durante los últimos 14 años.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Programa de Seguimiento Biológico en los Humedales de la Región de Murcia.

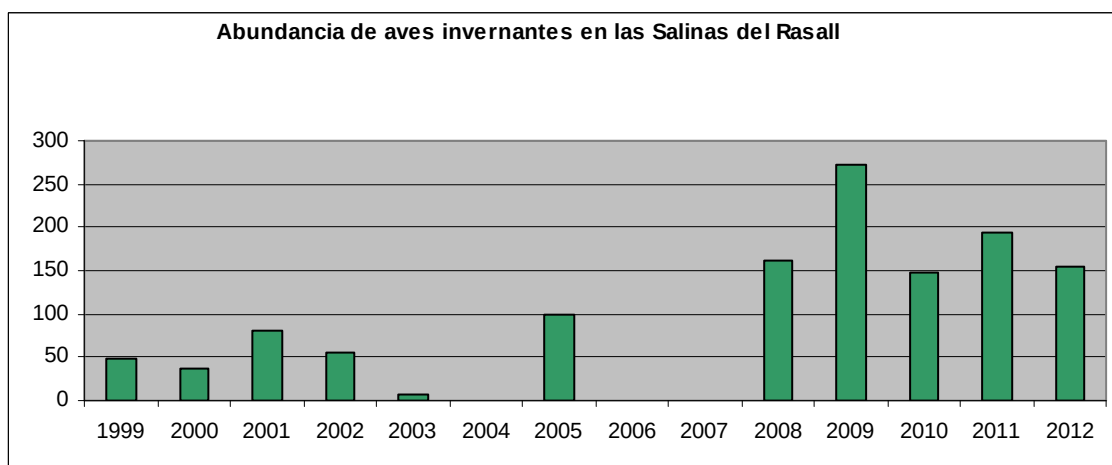
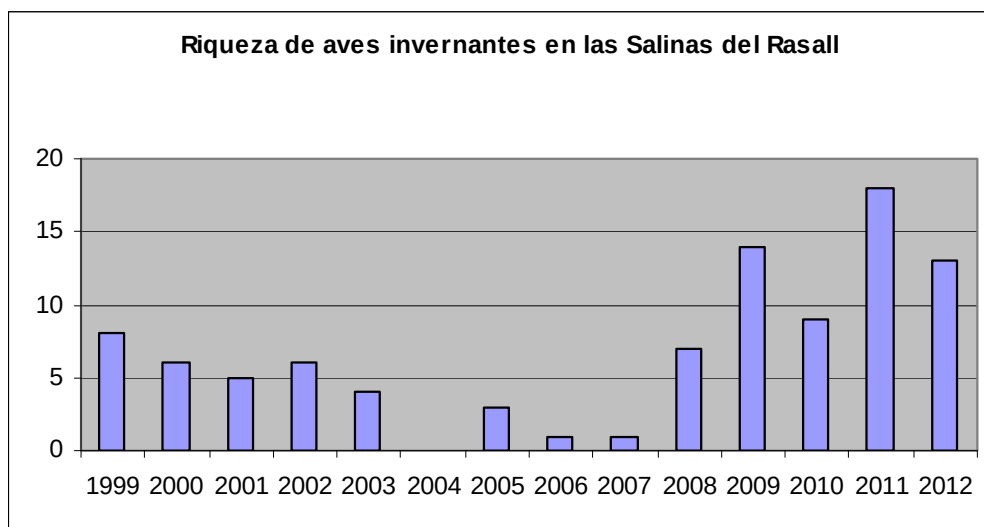
En cuanto a la presencia de aves acuáticas invernantes en estas pequeñas salinas, en total se han censado 154 ejemplares de 11 especies<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Para la elaboración de esta tabla se han utilizado datos procedentes del censo invernal de aves acuáticas del año 2011 de ANSE



| Parque Regional Calblanque<br>Acuáticas invernantes. Año 2012 |                              |                              |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Especies invernantes                                          | Número de individuos<br>2011 | Número de individuos<br>2012 |
| Cormorán grande                                               | 1                            |                              |
| Flamenco común                                                | 7                            |                              |
| Tarro blanco                                                  | 15                           |                              |
| Cerceta común                                                 | 2                            | 2                            |
| Rascón europeo                                                | 1                            | 1                            |
| Gallineta común                                               | 1                            | 2                            |
| Cigüeñuela común                                              | 8                            |                              |
| Avoceta común                                                 | 2                            | 5                            |
| Chorlitejo patinegro                                          | 6                            | 7                            |
| Correlimos menudo                                             | 16                           |                              |
| Correlimos común                                              | 3                            |                              |
| Combatiente                                                   | 1                            |                              |
| Archibebe oscuro                                              | 13                           | 10                           |
| Archibebe común                                               | 6                            | 2                            |
| Archibebe claro                                               | 3                            | 3                            |
| Gaviota picofina                                              | 1                            |                              |
| Gaviota de audouin                                            | 108                          | 98                           |
| Gaviota patiamarilla                                          | 1                            | 17                           |
| Gaviota reidora                                               |                              | 4                            |
| Garza Real                                                    |                              | 2                            |
| Andarríos Chico                                               |                              | 1                            |
| <b>TOTAL</b>                                                  | 195                          | 154                          |
| <b>Nº de especies</b>                                         | 18                           | 11                           |

A continuación se incluyen dos gráficos que muestran la evolución, tanto en riqueza como en abundancia de invernantes en las Salinas del Rasall en los últimos años.



### ✓ Plan de seguimiento del litoral. Avances 2012.

El Plan de Seguimiento del Litoral de la Región de Murcia, se encuentra actualmente en proceso de implantación en los espacios naturales protegidos de Cartagena y Mar Menor.

- Las acciones desarrolladas en 2012 han sido las siguientes:
- Evaluación inicial de los indicadores establecidos; análisis de datos de muestreos preliminares para invertebrados acuáticos, seguimiento de hábitat en el frente litoral y fartet, así como la elaboración de índices y gráficos para el análisis previo de datos de aves acuáticas y rapaces reproductoras.
  - Establecimiento de contactos con grupos de investigación para el desarrollo de indicadores complejos; invertebrados acuáticos, fartet y aves acuáticas.



Muestreo de fartet en las Salinas del Rasall

### ✓ Seguimiento y captura de picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*)

A finales del año 2010 se detecta dentro del Parque Regional de Calblanque la presencia de picudo rojo *Rhynchophorus ferrugineus* en las palmeras de las poblaciones de las Jordanas y las Còbticas. Técnicos adscritos a la Dirección General de Medio Ambiente acuden en este momento a las Salinas del Rasall para la inspección de las palmeras presentes en esta zona, debido a su alto interés paisajístico, comprobando que estos ejemplares aún no han sido infectados.

En el año 2011, la Unidad de Salud de los Bosques de la Dirección General de Medio Ambiente en colaboración con la Unidad de Sanidad Vegetal, adscrita a la Consejería de Agricultura, establecen un sistema de trampeo para intentar evitar o retrasar la afección a las palmeras de las Salinas del Rasall. En el Anexo 2 de esta memoria se puede consultar un informe de las capturas realizadas durante el año 2011.

En el año 2012 se mantuvieron las trampas de feromonas, no obstante, en el mes de diciembre de este año se detecta la primera palmera infectada en las Salinas del Rasall.

### ✓ Seguimiento de la presencia de la especie invasora *Pennisetum setaceum* en el ámbito y entorno del Parque Regional.

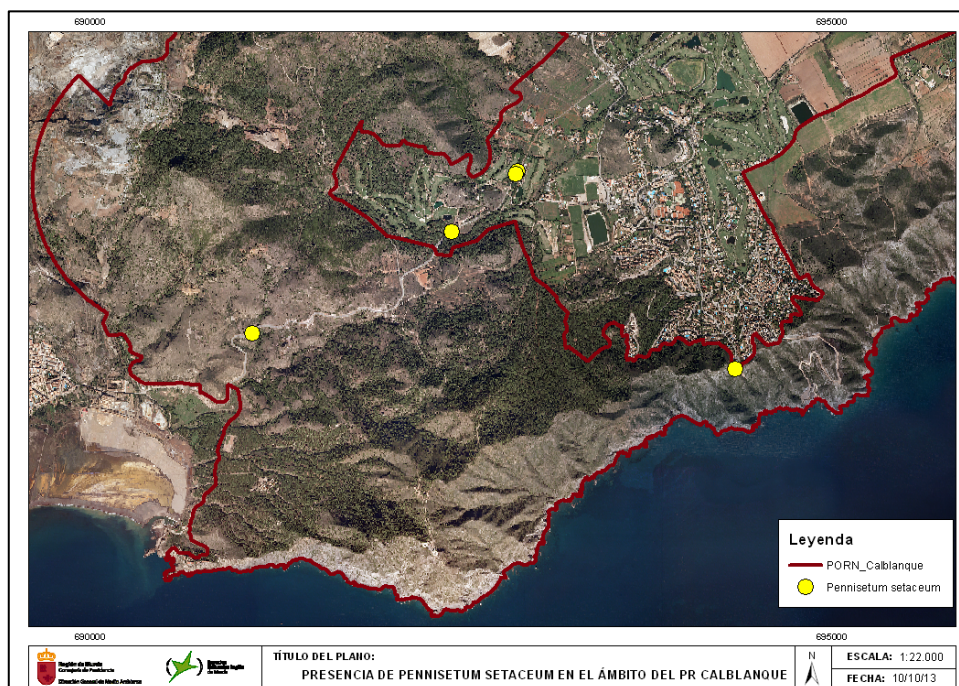
En el año 2009 se detecta la presencia de la especie invasora *Pennisetum setaceum* en las inmediaciones del Parque Regional de Calblanque. A partir de este momento, desde el Área de Conservación del Litoral, se inicia un seguimiento de la localización de estos ejemplares para detectar la posible entrada al Parque de la especie, al tiempo que se realizan documentos informativos sobre la especie para los propietarios de los terrenos en los que se encuentra.

En el año 2011 la plantación de individuos de *Pennisetum setaceum* en una vivienda privada del complejo de la Manga Club situada en el límite del Parque Regional fue objeto de una denuncia



por parte del cuerpo de Agentes Medioambientales. La resolución de la denuncia incluía la obligatoriedad de retirar los ejemplares de *Pennisetum* de la zona.

Es en el año 2012 cuando se observa la primera aparición espontánea de la especie en el interior del Parque Regional, en el margen de una carretera. Los individuos detectados fueron eliminados y la zona ha sido objeto de seguimiento sin detectar la reaparición de nuevos individuos en los meses sucesivos.



## ✓ Proyecto ZEPA Mar Menor y mantenimiento y gestión de la lámina de agua en las Salinas del Rasall

El Proyecto de Adecuación Biológica de los Humedales incluidos en la ZEPA Mar Menor, que se desarrolla en las Salinas de Marchamalo y el Rasall desde el año 2010, tiene como principal objetivo garantizar el funcionamiento de los circuitos hidráulicos de los que depende la restauración ecológica de estos humedales.

Durante el año 2012 este proyecto ha contemplado, entre otras, las siguientes actuaciones en las Salinas del Rasall:

- Adecuación de muros de mampostería que sustentan los canales y las motas y que necesitaban mejoras, en concreto en muchos tramos era necesario el recrecido de los muros puesto que en su cota anterior estaban inundados. El recrecido se ha realizado de



muros de mampostería en seco, son terminación rústica y limo negro como cementante. Se ha empleado tierra de los canales como cementante natural.

- Sustitución de compuertas: tras la retirada de las compuertas antiguas se construyeron los muretes laterales de mampostería de hormigón sulforresistente que sustentarían los marcos y por último se colocaron los marcos y compuertas. Se sustituyeron 10 compuertas dobles y 8 simples, por compuertas de madera tratada con tornillería de acero inoxidable.
- Instalación de losas de hormigón armado para permitir el acceso de la maquinaria a las balsas cristalizadoras.



Muros inundados en las Salinas del Rasall



Recrecido de muros en el Rasall

Además, como se viene haciendo desde el año 2008, en el año 2012 se han continuado realizando bombeos periódicos de agua desde el mar a las Salinas y realizando la gestión de la lámina de agua con objeto de mantener la lámina de agua y el gradiente salino en cada una de las balsas, garantizando así la funcionalidad ambiental de este humedal y supervivencia de las especies. El sistema está basado en una bomba impulsora portátil transportada periódicamente al punto de captación habitual (La Timba) y alimentada por gasóleo.

La mejora del sistema de llenado de las salinas mediante la instalación de aerobombas para la impulsión de agua, que incluye la creación de conducciones, depósitos, tuberías y accesorios, se realizará en el año 2013.

✓ **Servicio de coordinación, vigilancia y autobuses para el control de accesos para la protección ambiental del LIC y PR de Calblanque.**

Durante el periodo estival de 2012, y por tercer año consecutivo, se puso en marcha un dispositivo para ordenar los accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque que estuvo activo desde el 14 de julio hasta el 31 de agosto.

El funcionamiento del dispositivo fue similar al de años anteriores. Durante los fines de semana se limitó el tráfico de los vehículos a motor particulares, poniendo a disposición de los visitantes al Parque un servicio de autobuses gratuito, mientras que en los días laborables, los principales accesos a las playas contaron con personal especializado que garantizara el adecuado estacionamiento de los vehículos para evitar daños a la vegetación y riesgo de incendios.

El servicio de autobuses fue utilizado en el año 2012 por un total de 10234 visitantes.



Visitantes retirando los tickets de autobús



Zona de Negrete durante un día laborable

✓ **Apoyo a la redacción de los proyectos de restauración del área afectada por el incendio de Atamaría en agosto de 2011**

A lo largo del año 2012, desde el Servicio de Gestión y Protección Forestal se han redactado diferentes proyectos para la restauración del área afectada por el incendio de Atamaría del año 2011.



Toma de datos de una parcela en el Collado de la Rebollada

Desde el Área de Conservación del Litoral se ha colaborado en la redacción de estos proyectos participando en las salidas de campo para determinar las zonas y actuaciones prioritarias a desarrollar.

✓ **Apoyo a la redacción del LIFE “Conservation of hábitat 9570\* *Tetraclinis articulata* forest in the European continent after the fire of 2011”**

En el año 2012 desde el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial se solicita el proyecto LIFE+ “Conservation of hábitat 9570\* *Tetraclinis articulata* forest in the European continent after the fire of 2011”.

Gran parte las actuaciones incluidas en éste se localizan dentro de los límites del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. El equipo de gestores del Parque Regional participó de forma activa en la redacción de este proyecto, que finalmente no fue aprobado por la Comisión Europea.

El proyecto será revisado a lo largo de 2013 para ser presentado a la convocatoria del próximo año.

## 4.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

En esta categoría se han llevado a cabo 3 actuaciones que se muestran a continuación:

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila</b>                                                                             |                  |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|
| <b>Actuaciones en infraestructuras y Defensa del Medio Natural. Año 2012.</b>                                                                         |                  |             |
| Título de la actuación                                                                                                                                | Presupuesto €    | Inversión € |
| Acondicionamiento urgente de camino en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.                           | FEDER            | 14.428,58   |
| Proyecto de mejora de caminos para favorecer actuaciones de conservación de habitats en el LIC de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. | FEDER            | 13.279,75   |
| Tratamientos selvícolas para la prevención de incendios en Atamaría                                                                                   | Recursos propios |             |
| 2012                                                                                                                                                  | 3 actuaciones    | 27.708,33 € |
| 2011                                                                                                                                                  | 2 actuaciones    | 17.480,00 € |

### ✓ Proyecto de mejora de caminos para favorecer actuaciones de conservación de hábitat en el LIC de Calblanque y Acondicionamiento urgente de camino en el ámbito del PR de Calblanque

El elevado tránsito de vehículos por los principales caminos del LIC y Parque Regional de Calblanque, unido a las lluvias torrenciales que suelen registrarse periódicamente en esta zona, hace que anualmente sea necesario realizar inversiones en el mantenimiento de los caminos de acceso al Parque Regional.

Durante el año 2012 se han ejecutado 2 proyectos en el ámbito de este Espacio Protegido que han supuesto la inversión de 27.708,33 €. El resultado de estas actuaciones ha sido la nivelación y compactación de 8,74 km de caminos, la limpieza de zonas de desprendimientos sobre cunetas y plataforma viaria, la consolidación de taludes y cunetas de los caminos y la aplicación de una capa de hormigón en aquellas zonas hormigonadas deterioradas.

### ✓ Tratamientos selvícolas para la prevención de incendios en Atamaría

Tras el incendio acaecido en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en agosto de 2011, que afectó a más de 300 hectáreas de este Espacio Protegido, se realizó desde la Dirección General de Medio Ambiente un análisis de riesgos de incendios que pudieran afectar a este Parque. En este análisis se determinó que, el riesgo que para el Monte de las Cenizas suponía un incendio proveniente del complejo turístico de La Manga Club, era elevado. De igual manera, se valoró como muy peligroso para las personas el hecho de que pudiese acontecer un incendio con vientos oeste-este proveniente de la masa forestal de las Cenizas.

Por todo lo anterior, la Unidad de Defensa Forestal, a quien competen los trabajos preventivos contra incendios forestales, estableció la necesidad de realizar dos fajas auxiliares y un área cortafuegos en las inmediaciones del complejo turístico La Manga Club que consistieron en:

| <b>Faja 1</b>                   |                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Ubicación                       | Camino de acceso a la Cala del Barco                                      |
| Longitud del tramo              | 1360 m                                                                    |
| Anchura del tramo               | 40 m                                                                      |
| Descripción de las actuaciones: | Desbroce manual de matorral exceptuando las especies protegidas           |
| <b>Faja 2</b>                   |                                                                           |
| Ubicación                       | Atamaría                                                                  |
| Longitud del tramo              | 410 m                                                                     |
| Anchura del tramo               | 40 m                                                                      |
| Densidad media inicial          | 825 pies/ha                                                               |
| Estado final perseguido         | 400 pies/ha                                                               |
| Descripción de las actuaciones: | Clareo y desbroce manual de matorral exceptuando las especies protegidas. |
| <b>Área cortafuegos</b>         |                                                                           |
| Ubicación                       | Atamaría                                                                  |
| Longitud del tramo              | 340 m                                                                     |
| Anchura del tramo               | 40 m                                                                      |
| Densidad media inicial          | 400 pies/ha                                                               |
| Estado final perseguido         | 250 pies/ha                                                               |
| Descripción de las actuaciones: | Clareo y desbroce manual de matorral exceptuando las especies protegidas. |

El trazado, anchura y fecha de realización de los trabajos fueron consensuados entre el departamento de Defensa Forestal y la Dirección del Parque, con objeto de minimizar las posibles afecciones ambientales de estas actuaciones. Durante la ejecución de los trabajos se realizaron, desde la Dirección del Parque, comprobaciones periódicas de las actuaciones sobre la masa arbórea sin detectar afección a la cohorte de vegetación arbustiva asociada.

Los trabajos fueron realizados por la BRIFOR de Cartagena, adscrita la Unidad de Defensa contra Incendios Forestales de la Dirección General de Medio Ambiente, en el marco de los trabajos preventivos que deben realizar anualmente no suponiendo, por tanto, un incremento alguno de gasto para esta Administración.



### 4.3.3. Equipamientos y Uso Público

Estas actuaciones son:

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila</b>                                                                                    |                        |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Actuaciones en equipamientos e infraestructuras de Uso Público. Año 2012.</b>                                                                             |                        |                        |
| Título de la actuación                                                                                                                                       | Presupuesto €          | Inversión €            |
| Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila                                                  | 31.460,00<br>FEDER 80% | 31.460,00              |
| Mejora de la accesibilidad en las pasarelas de las playas del Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Parque Regional de Calblanque | 9.982,50<br>FEDER 80%  | 4.991,25 <sup>10</sup> |
| 2012                                                                                                                                                         | 2 actuaciones          | 36.451,25 €            |
| 2011                                                                                                                                                         | 1 actuación            | 7.870,00 €             |

#### ✓ Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Las actuaciones incluidas en este proyecto tuvieron como finalidad el arreglo de la cubierta del aparcamiento techado de Calblanque en aquellas zonas que se encontraban deterioradas. Los trabajos incluyeron la instalación de mimbres naturales así como la mejora de los pilares, vigas y viguetas. Asimismo se instaló cartelería informativa en las inmediaciones de esta zona que se encontraba degradada debido a las inclemencias climáticas y actos de vandalismo.

#### ✓ Mejora de la accesibilidad en las playas del Parque Regional de Calblanque

El presupuesto de este proyecto en el Parque Regional de Calblanque fue destinado al arreglo de algunos tramos de acceso a las playas que se ven afectados por las lluvias torrenciales que acaecen en esta zona.



Acceso a playa larga antes y después de las obras de restauración

<sup>10</sup> Parte proporcional de la inversión realizada en el PR Calblanque

#### 4.3.4. Comunicación y divulgación.

En esta categoría no se ha realizado elaboración de documentos divulgativos por servicios externos. Todos los documentos generados se han diseñado con recursos propios y se han incluido en la Web en formato pdf.

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila</b>                                                                                              |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Actuaciones en comunicación y divulgación. Año 2012.</b>                                                                                                            |                  |                  |
| Título de la actuación                                                                                                                                                 | Presupuesto €    | Inversión 2012 € |
| Diseño y edición del tríptico vallados en espacios naturales protegidos. Calblanque, La Muela-Cabo Tiñoso.                                                             | Recursos propios | -----            |
| Diseño y edición del plano guía de los senderos geológicos del Parque Regional de Calblanque                                                                           | Recursos propios | -----            |
| Organización de visita técnica con miembros de Europarc España en el marco del ESPARC 2012                                                                             | Recursos propios | -----            |
| Presentación de poster "Restauración del hábitat bosques de <i>Tetrclinis articulata</i> tras el incendio en la Peña del Águila" en el ESPARC 2012                     | Recursos propios | -----            |
| Presentación de los avances del Plan de seguimiento del litoral en la 2ª reunión temática de Gestión de Humedales en Espacios Naturales Protegidos de EUROPARC-España. | Recursos propios | -----            |
| 2012                                                                                                                                                                   | 5 actuaciones    | 0,00             |
| 2011                                                                                                                                                                   | 4 actuaciones    | 0,00             |



Contenido del tríptico vallados en espacios naturales Calblanque- Cabo Tiñoso



Plano-guía de los senderos geológicos del Parque Regional de Calblanque



#### 4.3.5. Investigación y participación social

En el Parque Regional de Calblanque se realizan diferentes actividades desarrolladas o subvencionadas por la administración regional o en colaboración con otras entidades implicadas en la conservación de los recursos naturales de este espacio protegido.

Entre las actividades que se realizaron en 2012 se encuentran:

| <b>Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila<br/>Fomento de agentes sociales e investigación. Año 2012.</b>                                                                                           |                                  |                  |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
| Título de la actuación                                                                                                                                                                                                         | Agente Social                    | Presupuesto      | Inversión 2012 € |
| Prácticas Licenciado en Ciencias Ambientales y tutoría para el desarrollo del trabajo: "Evaluación de las actuaciones de la ordenación de accesos en el parque regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" | Universidad de Murcia            | Recursos propios | -----            |
| Proyecto fin de carrera: Evaluación de las actuaciones de la Ordenación de Accesos en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.                                                                           | Universidad de Murcia            | Recursos propios | -----            |
| Estudio de la calidad de la visita a las playas del Parque Regional de Calblanque                                                                                                                                              | Dirección General Medio ambiente | Recursos propios | -----            |
| Proyecto Rasall. Asociación Calblanque                                                                                                                                                                                         | Asociación Calblanque            | -----            | -----            |
| Campaña anillamiento ANSE                                                                                                                                                                                                      | ANSE                             | -----            | -----            |
| <b>TOTAL 2012</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>5 actuaciones</b>             |                  | <b>0,00</b>      |

#### 4.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

Se incluyen en este apartado las actuaciones llevadas a cabo para mejora de la calidad y el servicio, así como otras relacionadas con el desarrollo socioeconómico del parque o de su zona de influencia.

| <b>Parque Regional Calblanque.<br/>Calidad y desarrollo socioeconómico. Año 2012</b> |                    |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Título de la actuación                                                               | Presupuesto €      | Inversión 2012 € |
| Procedimiento de calidad en Uso Público                                              | Recursos propios   | -----            |
| <b>TOT 2012</b>                                                                      | <b>1 actuación</b> | <b>0,00</b>      |

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surge en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña el Águila este sistema de calidad no está formalmente implantado, sin embargo, el funcionamiento de los servicios de uso público, las instalaciones y la gestión interna de éstas se ha estandarizado con el resto de los espacios protegidos de la Región que han obtenido la Q de Calidad, por lo que la calidad de los servicios prestados a los visitantes de este Parque Regional es equiparable a la de aquellos Parques certificados con la Q de calidad.

## 5.- OBJETIVOS 2013

Para el año 2013, en la gestión del Parque Regional de Calblanque se considera fundamental garantizar los objetivos de conservación del PORN de este Espacio Protegido así como mantener la calidad de la atención al ciudadano y las estructuras básicas existentes de gestión.

Así mismo, y dada las especiales características de este Parque Regional y los hechos acaecidos en los últimos años, se seguirán haciendo esfuerzos para avanzar en regulación de los accesos al Espacio durante la época de máxima afluencia de visitantes para la protección de hábitat así como para poner en marcha las actuaciones de regeneración del área afectada por el incendio de Atamaría del año 2011. La culminación Proyecto de Adecuación Biológica de los Humedales incluidos en la ZEPA Mar Menor también se encontrará entre las acciones prioritarias para el año 2013.

Entre los objetivos y acciones previstas para 2013 destacan, por tanto:

- ✓ Ejecución de los proyectos de restauración del área afectada por el Incendio de Atmaría de 2011.
- ✓ Finalización del Proyecto de Adecuación Biológica de los Humedales incluidos en la ZEPA Mar Menor
- ✓ Ordenación de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque durante el periodo estival.
- ✓ Mejora de las infraestructuras de Uso Público del Parque Regional.
- ✓ Proseguir con los esfuerzos de colaboración con agentes sociales, fomento del voluntariado e integración de acciones en la gestión.
- ✓ Implementación de estándares de calidad para la gestión del Parque.

## DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

Memoria anual del Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia (2012).

Memoria anual del Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Calblanque (2012)..

Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2012).

Memoria anual del Programa de Voluntariado Ambiental (2012).

Bases de datos: Oficina Regional Espacios Protegidos, Servicio de Gestión y Protección Forestal, Servicio de Biodiversidad y Caza y Pesca Fluvial y Servicio de Información e Integración Ambiental.

ANEXO I:  
INFORME ESTADO DE LA POBLACIÓN DE *CISTUS*  
*HETEROPHYLLUS SUBSP. CARTHAGINENSIS*  
13/03/2013

| Etiqueta | Morfotipo | Clase Edad | Estado | Altura Cm | Dm Cm | DM mm | Fenología | Observaciones                   | Fotografía |
|----------|-----------|------------|--------|-----------|-------|-------|-----------|---------------------------------|------------|
| 1        | Cx        | Adulto     | RM     | 100       | 60    | 130   | PF        | Muy desparramada                | 1000027    |
| 2        | Cx        | Adulto     | M      | 100       | 35    | 45    | PF        | Solo presenta una rama seca     | 1000028    |
| 5        |           | Muerto     |        |           |       |       |           | Se ha etiquetado por si rebrota |            |
| 7        | Ch        | Adulto     | RM     | 60        | 35    | 80    | PF        |                                 | 1000026    |
| 9        | Ch        | Adulto     | R      | 100       | 110   | 160   | PF        |                                 | 1000019    |
| 11       | Ch        | Adulto     | R      | 110       | 70    | 130   | PF        |                                 | 1000034    |
| 14       | Ch        | Adulto     | B      | 110       | 70    | 130   | PF        |                                 | 1000035    |
| 17       | Cx        | Adulto     | RM     | 85        | 35    | 50    | PF        | Muy poco volumen                | 1000020    |
| 18       | Cx        | Adulto     | R      | 115       | 90    | 140   | PF        |                                 | 1000018    |
| 19       | Ch        | Adulto     | RM     | 80        | 55    | 90    | PF        |                                 | 1000021    |
| 20       |           | Muerto     |        |           |       |       |           | Se ha etiquetado por si rebrota |            |
| 21       | Ch        | Adulto     | RM     | 110       | 80    | 90    | PF        |                                 | 1000022    |
| 22       | Chx       | Adulto     | M      | 85        | 10    | 15    | PF        | Sólo queda una rama viva        | 1000023    |
| 25       |           | Muerto     |        |           |       |       |           | Se ha etiquetado por si rebrota |            |
| 28       |           | Muerto     |        |           |       |       |           | Se ha etiquetado por si rebrota |            |
| 29       | Ch        | Adulto     | BR     | 80        | 35    | 50    | PF        |                                 | 1000033    |
| 31       | Ch        | Adulto     | B      | 81        | 90    | 110   | PF        | Está rebrotando en la base      | 1000017    |
| 32       | Ch        | Adulto     | B      | 80        | 70    | 100   | PF        | Postrada                        | 1000032    |
| 33       | Chx       | Adulto     | B      | 75        | 45    | 60    | PF        | Está rebrotando en la base      | 1000025    |
| 34       | Ch        | Adulto     | M      | 50        | 10    | 10    | PF        | Sólo queda una rama viva        | 1000024    |
| 35       | Cx        | Adulto     | B      | 90        | 40    | 65    | PF        | Está rebrotando en la base      | 1000029    |



### Observaciones de campo

Se localizan un total de 17 individuos, de los cuales 11 son claramente *heterophyllus*, 4 claramente híbridos y 2 indeterminadas. Se ha procedido a reetiquetar a los individuos, los cuales mantienen el número original, no se ha producido ninguna confusión con la numeración y los ejemplares. Se han eliminado todos los botones florales de los individuos claramente híbridos (1, 2, 18 y 35), con el objeto de minimizar los procesos de hibridación en las semillas que se produzcan este año, para poder recolectar semillas para emplearlas en reforzamientos o reintroducciones. Se han observado la emergencia de 30 plántulas claramente *heterophyllus* (pardas) y decenas de plántulas claramente híbridas (grisáceas). Las plantas se encuentran en general muy desparramadas, con las ramas que se van postrando poco a poco. Hay actividad de jabalíes en las zonas inmediatas a la población para consumir *Arisarum*.

### Análisis de datos

La tendencia de la población es claramente negativa, en 2008 había 26 individuos y en 2013 hay 17 individuos, siendo posible que la muerte de algunos individuos producida este año y que estaban en muy mal estado de conservación se haya visto favorecida por los cambios en el entorno más inmediato con el desbroce realizado, sin embargo creo que esos efectos negativos se deberían haber compensado con riegos que habrán minimizado el efecto, por lo que diría que se han muerto por viejos. La población en 2008 tenía 3 jóvenes, en la actualidad la estructura de la población está sesgada hacia la clase adulta, no existiendo la clase joven.

Desde 2008 en el que se detectaron 2 plántulas y hasta la actualidad, no se habían detectado nuevas plántulas, ahora se han detectado decenas, este hecho claramente hay que relacionarlo con la gestión del pastizal que se realizó este verano, ya que esta medida ha puesto a disposición de las semillas producidas claros de suelo antes cubierto por otras especies. Hay que considerar que según los análisis del banco de suelo realizados por la UPCT, no hay un banco de semillas entre los individuos (no han localizado ni una sola semilla en las muestras tomadas), lo que viene a corroborar la hipótesis del efecto negativo del lastonar sobre la germinación de semillas o su incorporación al suelo, por lo que de no haber realizado la roza se habría consumido plenamente las semillas disponibles sin renovarse la población.

Se ha producido un envejecimiento progresivo de la población, empeorando el estado de conservación de los individuos. En 2008 el 70% de los individuos se consideraron en buen estado y ninguno en mal estado, en esta visita de 2013 se ha considerado al 30% en buen estado y el 47% como malo o maloregular. La mayor parte de los individuos presenta la mayor parte de su biovolumen muerto (ramas secas). Las observaciones en cuenta a la procumbencia de las ramas se

observa claramente al comparar el aumento en la proyección, frente a la altura entre 2008 y la actualidad, que aumentan mucho más los diámetros mayores que la altura. Lo cual también se constata de la observación directa de los ejemplares.

#### Conclusiones

La población se encuentra en un estado crítico y al ser tan escasa en extensión como en número de individuos es probable que un solo suceso perturbador pueda eliminarla.

En relación al desbroce hay que considerar que ha tenido un efecto positivo sobre la población ya que se está produciendo la emergencia de plántulas que pueden renovar la población y permitir el reclutamiento de nuevos individuos.

#### Recomendaciones

Recolección semillas de los individuos puros, para contar con un stock de planta para realizar reintroducciones y reforzamientos en la medida que se apruebe el plan de recuperación (Lo va a realizar el Banco de Germoplasma)

Hay que tener especial cuidado con la posible afección de plántulas, evitando actividades en el entorno de los individuos.

Es posible que pueda ser conveniente efectuar un riego controlado de las plántulas a principios de verano (junio).

Fecha: 13/03/2013

Autores visita de campo: José Moya Ruiz, Francisco Javier Sánchez Saorín, Miguel Ángel Carrión Vilches

ANEXO II:

EXPERIENCIA COMPARATIVA DE MODELOS DE  
TRAMPAS PARA CONTROL DE POBLACIONES DE  
*RHYNCHOPHORUS FERRUGINEUS* EN EL  
PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

Servicio de Ordenación y Gestión de  
los Recursos Naturales Unidad de  
Salud de los Bosques y PPF



## **EXPERIENCIA COMPARATIVA DE MODELOS DE TRAMPAS PARA CONTROL DE POBLACIONES DE *RHYNCHOPHORUS FERRUGINEUS* EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE**

Diego Gallego Cambroneró  
María Teresa Campo García

Unidad de Salud de los Bosques  
Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales  
Dirección General de Medio Ambiente  
Consejería de Presidencia  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



## Resumen

El Parque Regional de Calblanque es uno de los Espacios Naturales Protegidos emblemáticos de la Región de Murcia. Se trata de un espacio que incluye una parte representativa de las sierras litorales murcianas en aceptable estado de conservación. Este espacio incluye un paisaje de alto valor, siendo uno de los elementos principales de este paisaje algo más 30 ejemplares de *Phoenix dactylifera* en diferente estado de conservación y porte. En noviembre de 2010 se detectaron dos ejemplares de *P. canariensis* afectadas por *Rhynchophorus ferrugineus*, ubicadas en un jardín privado de las dos núcleos de población que se encuentran dentro del Espacio Natural. Se realizó una inspección de las palmeras, encontrándose al menos dos ejemplares de *P. dactylifera* afectadas, así como cuatro ejemplares de *P. canariensis*, todas alejadas del paisaje de alto valor. Se decidió iniciar un trampeo para intentar evitar o retrasar en lo posible la afección de las palmeras de alto valor paisajístico. En una primera fase se instalaron 20 trampas organizadas en tres líneas, 10 Picusan (Sansan) y 10 Rhynchonex (Econex), cebadas con atrayente cario-feromonal (Econex). En una segunda fase se instalaron tres Crosstrap (Econex) con fines comparativos y en una tercera fase se instalaron otras cinco Rhynchonex organizadas en una cuarta línea. Todas las trampas se instalaron en monte. Por último se instaló una cuarta Crosstrap por petición de un vecino. Se han capturado 2671 ejemplares de *R. ferrugineus* a lo largo de todo el periodo de trampeo. Los valores medios de captura por trampa para los modelos Picusan y Rhynchonex son similares, 18 y 16 respectivamente. La trampa Crosstrap aportó un valor medio de capturas de 28 insectos por trampa, con tan solo 9 trampas. Los modelos Picusan y Rhynchonex, al estar instalados en el suelo han sido recurrentemente volteados por javalíes, perdiendo mucha capacidad operativa. Tanto por la facilidad de manejo como por el mayor número de capturas, se propone el modelo Crosstrap para capturas de *R. ferrugineus* en el medio natural.

## 1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Parque Regional de Calblanque es uno de los Espacios Naturales Protegidos emblemáticos de la Región de Murcia. Se trata de un espacio que incluye una parte representativa de las sierras litorales murcianas en aceptable estado de conservación, que es visitado por miles de personas anualmente, aunque concentrados en periodo estival. Este espacio incluye un paisaje de alto valor, siendo uno de los elementos principales de este paisaje algo más de 30 ejemplares de *Phoenix dactylifera* en diferente estado de conservación y porte. Además existen importantes poblaciones naturales de *Chamaerops humilis*, especie catalogada en Murcia, además de susceptible de ataque por *R. ferrugineus*.



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia

Servicio de Ordenación y Gestión de  
los Recursos Naturales Unidad de  
Salud de los Bosques y PPF



En noviembre de 2010, tras denuncia de un vecino, se detectaron dos ejemplares de *P. canariensis* afectadas por *R. ferrugineus*, ubicadas en un jardín de una vivienda en uno de los dos núcleos de población que se encuentran dentro del Espacio Natural. Se realizó una inspección de las palmeras, encontrándose al menos dos ejemplares de *P. dactylifera* afectadas, así como cuatro ejemplares de *P. canariensis*, todas alejadas del paisaje de alto valor. Las palmeras de valor paisajístico no mostraban sintomatología alguna de ataque. Tampoco se encontraron ataques en palmito. El día de la inspección se capturaron manualmente más de una decena de ejemplares de *R. ferrugineus* en vuelo, lo



que indicaba la alta población de insectos presentes. Se estimó por lo tanto que existía una elevada población de esta especie instalada en el interior del Parque y que era necesaria una gestión de la misma.

En el presente trabajo se pretende realizar una comparación entre diferentes modelos de trampas para evitar en lo posible el ataque de *Rhynchophorus ferrugineus* a los ejemplares de *P. dactylifera* de alto valor paisajístico en el Parque Regional de Calblanque (SE de Murcia).

## 2.- METODOLOGÍA

Se decidió iniciar un trampeo para intentar evitar o retrasar en lo posible la afección de las palmeras de alto valor paisajístico. En una primera fase se instalaron 20 trampas organizadas en tres líneas, 10 Picusan (Sansan) y 10 Rhynchonex (Econex), cebadas con atrayente cario-feromonal (Econex) (Figura 1 y Figura 2). En una segunda fase se instalaron tres Crosstrap (Econex) con fines comparativos y en una tercera fase se instalaron otras cinco Rhynchonex organizadas en una cuarta línea. Todas las trampas se instalaron en monte. Por último se instaló una cuarta Crosstrap por petición de un vecino.



Figura 1: Modelos de trampa usados para la captura *R. ferrugineus* en el Parque regional de Calblanque. Izquierda: Crosstrap; centro: Rhynchonex; derecha: Picusan.



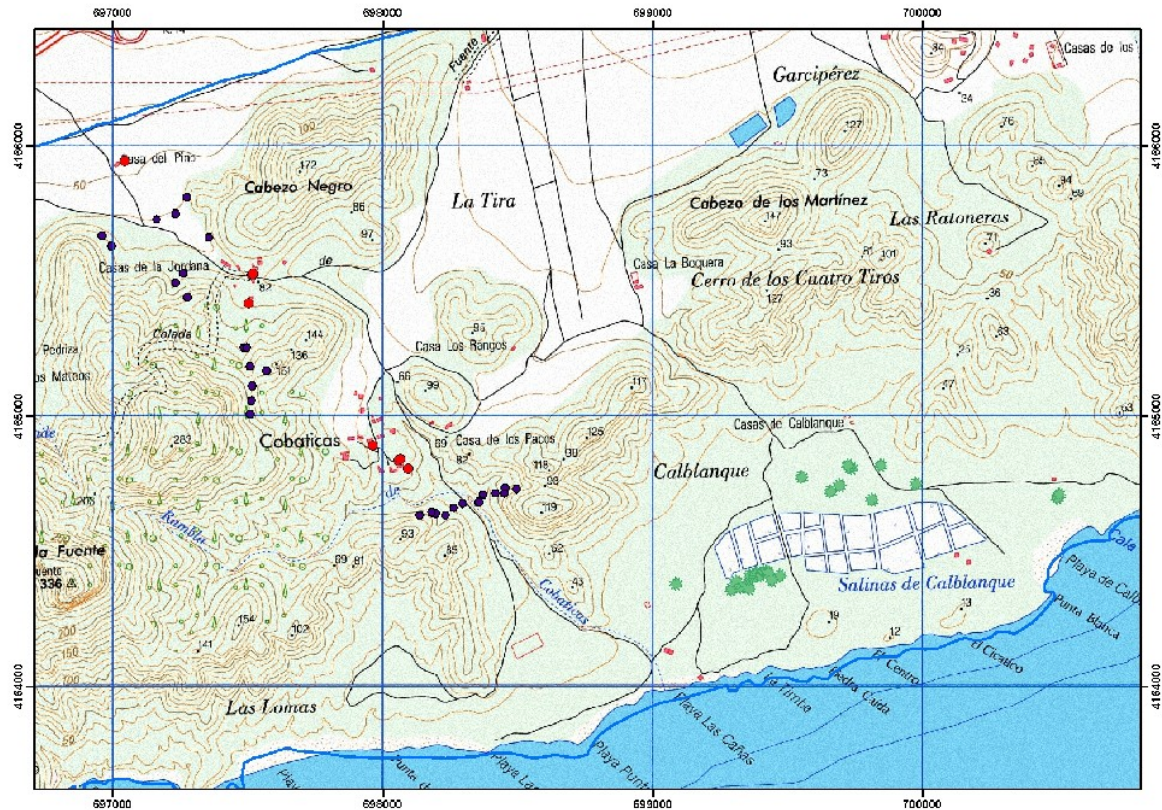


Figura 2: Plano del Parque Regional de Calblanque (línea azul) mostrando la ubicación de las palmeras afectadas (círculo rojo), las palmeras aparentemente sanas (estrella verde) del paisaje de alto valor que se intentan preservar, y las trampas instaladas (círculo morado).

Las trampas se controlaron quincenalmente, contando y retirando los insectos capturados. Los modelos de trampa Picusan y Rhynchonex, al encontrarse en el suelo, fueron recurrentemente volteadas y deterioradas por jabalíes. Estas trampas requieren estar parcialmente rellenas con agua para su óptimo funcionamiento. Esta presencia de agua resultaba atractiva a los jabalíes, que las volteaban para acceder a su contenido, por lo que se optó por trabajar en seco, pese a cierta pérdida de eficacia en la captura. Con esta medida se redujo en un 25 % la acción de los jabalíes y se simplificó en algo el manejo de las trampas ya que no era necesario transportar bidones de agua y se evitaba la extracción de los insectos sumergidos en aguas a menudo corrompidas. Al colocar las trampas en seco surgió un tercer inconveniente inesperado, ya que los zorros comenzaron a utilizar las trampas como soporte para las marcas de territorio, resultando varias de ellas parcialmente inundadas de orina y otras con presencia de excrementos en su parte superior.

A modo comparativo se instalaron las Crosstrap, dotadas de bote de capturas con fondo de malla para captura en seco. Estas trampas, al haber sido diseñadas bajo un concepto



de uso forestal, son grandes y necesitan soportes de donde suspenderlas, por lo que únicamente pudieron ser instaladas bajo árboles, o colgadas de alzavaras, siempre ocultas de la visión de los visitantes, para evitar robos o vandalismos. La manipulación de estas trampas en seco resultó mucho más sencilla y limpia.

### 3.- RESULTADOS y DISCUSIÓN

Se han capturado 2671 ejemplares de *R. ferrugineus* entre el 13/03/2011 y el 27/10/2011. Las capturas han sido prácticamente constantes a lo largo de todo el trampeo, oscilando entre 250 y 350 insectos cada 15 días, no detectándose picos de vuelo. Al aumentar el número de trampas no se ha observado un aumento de capturas, por lo que aparentemente el volumen de insectos en vuelo es constante a lo largo del periodo de trampeo, repartiéndose entre el número de trampas instaladas (Figura 3).

En cuanto a capturas totales (Figura 3), el modelo Rhynchonex ha capturado más que los otros, aunque debe tenerse en cuenta que se han instalado 15 trampas de este modelo frente a las 10 Picusan y las tres Crosstrap (la cuarta Crosstrap se instaló justo antes del último muestreo). Hay que destacar que tres trampas Crosstrap han capturado casi el mismo número de ejemplares que las 10 trampas Picusan y el 71 % de las capturas de 15 trampas Rhynchonex.

Respecto a las capturas medias de insectos por trampa, el modelo Crosstrap es el que aporta los valores medios más altos con una media de capturas de 35 individuos por trampa, duplicando el número medio de los otros dos modelos (Figura 3), entre 15 y 13 individuos promedio. Esto indica que este modelo de trampa forestal es al menos el doble de eficiente en la captura de estos insectos.

Todas estas trampas están instaladas en monte, alejadas al menos 200 m de los núcleos de población donde se encontraron las palmeras atacadas por *R. ferrugineus*. Las trampas más alejadas se instalaron a una máxima distancia de 354 m. Que los insectos sean capturados en las trampas implica un vuelo activo por parte de *R. ferrugineus* para localizar las plumas de feromona y encontrar las trampas entre los matorrales o incluso en el interior del pinar. Si bien en los modelos Picusan y Rhynchonex los insectos deben entrar andando, en el modelo Crosstrap los insectos entran volando necesariamente, ya que se encuentran suspendidas. Las razones para que este modelo de trampa duplique



las capturas medias de los otros dos deben buscarse en que por un lado atrapa los insectos en vuelo, y que el diseño de la trampa facilita la captura de forma pasiva, impidiendo además el escape del bote colector. Las dos primeras trampas han sido diseñadas para usarse en medios urbanos mientras que la última lo ha sido para ser utilizada en el medio forestal natural.

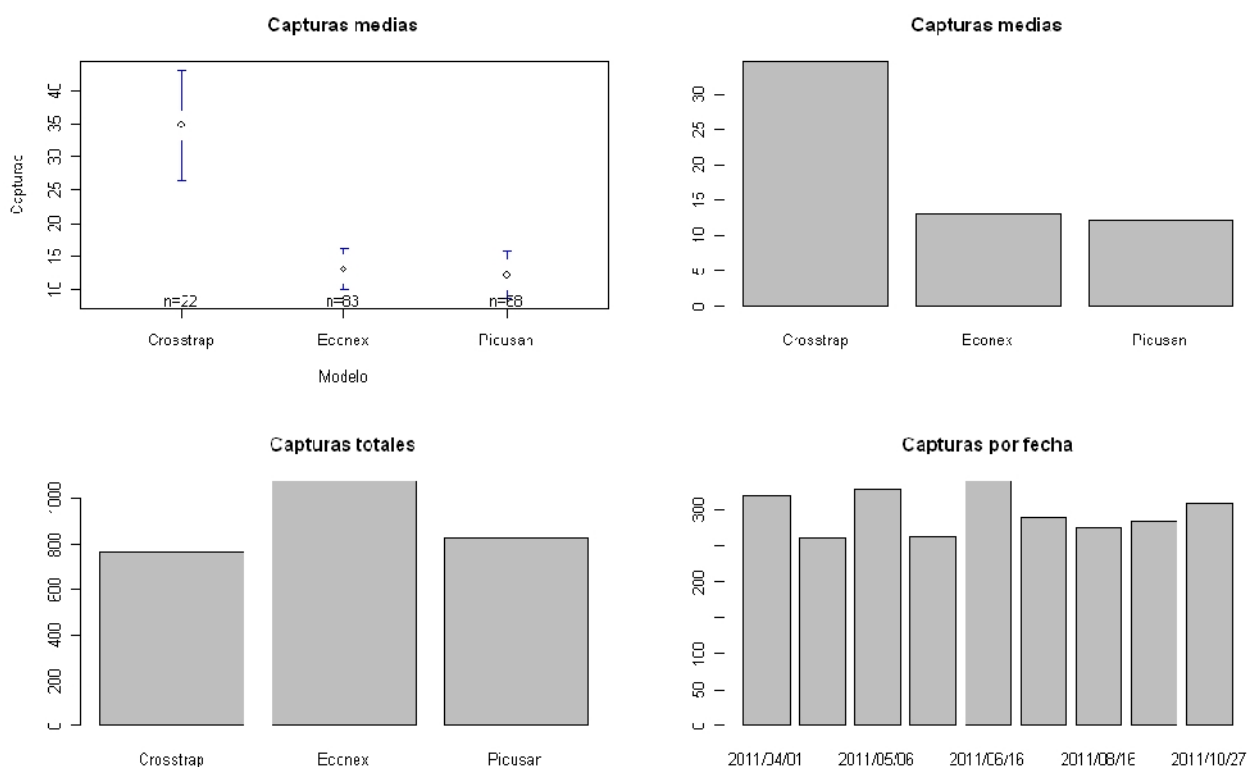


Figura 3: Resumen de resultados de capturas de *R. ferrugineus* en los trampeos realizados en el Parque Regional de Calblanque.



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia

Servicio de Ordenación y Gestión de  
los Recursos Naturales Unidad de  
Salud de los Bosques y PPF



A partir de esta experiencia puede proponerse la trampa Crosstrap como modelo de trampa para la captura masiva de *R. ferrugineus* en el medio natural, ya que resultan el doble de eficaces, mucho más duraderas y de mucho más fácil manejo.